



CONSEJO DE SEGURIDAD

ACTAS OFICIALES

VIGESIMO SEPTIMO AÑO

1648^a

SESION: 23 DE JUNIO DE 1972

NUEVA YORK

INDICE

Orden del día provisional (S/Agenda/1648)	<i>Página</i> 1
Aprobación del orden del día	1
La situación en el Oriente Medio:	
Carta, de fecha 23 de junio de 1972, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas (S/10715);	
La situación en el Oriente Medio:	
Carta, de fecha 23 de junio de 1972, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Israel ante las Naciones Unidas (S/10716)	1

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (símbolo S/. . .) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de las *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1° de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

1648a. SESION

Celebrada en Nueva York, el viernes 23 de junio de 1972, a las 20 horas

Presidente: Sr. Lazar MOJSOV (Yugoslavia).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: Argentina, Bélgica, China, Estados Unidos de América, Francia, Guinea, India, Italia, Japón, Panamá, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Somalia, Sudán, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Yugoslavia.

Orden del día provisional (S/Agenda/1648)

1. Aprobación del orden del día.

2. La situación en el Oriente Medio:

Carta, de fecha 23 de junio de 1972, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas (S/10715).

3. La situación en el Oriente Medio:

Carta, de fecha 23 de junio de 1972, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Israel ante las Naciones Unidas (S/10716).

Se declara abierta la sesión a las 20.35 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio:

Carta, de fecha 23 de junio de 1972, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas (S/10715)

La situación en el Oriente Medio:

Carta, de fecha 23 de junio de 1972, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Israel ante las Naciones Unidas (S/10716)

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Al propio tiempo que presentó una solicitud de que se convocara a una reunión urgente del Consejo de Seguridad, el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas dirigió otra carta al Presidente del Consejo de Seguridad en la que pide participar en el debate del Consejo, sin derecho a voto.

2. Igualmente, se ha recibido una carta del Representante Permanente de Israel ante las Naciones Unidas en la que solicita se le permita participar en el debate del Consejo, sin derecho a voto.

3. Por consiguiente, si no hay objeciones, de conformidad con el reglamento provisional y con la práctica habitual del Consejo, me propongo invitar a los representantes del Líbano y de Israel a tomar asiento a la mesa del Consejo para participar en el debate, sin derecho a voto.

Por invitación del Presidente, el Sr. E. Ghorra (Líbano) y el Sr. Y. Tékouh (Israel) ocupan sus asientos a la mesa del Consejo.

4. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Esta sesión del Consejo de Seguridad ha sido convocada con un breve preaviso, después de consultar a los miembros del Consejo, de conformidad con las solicitudes de los representantes del Líbano y de Israel recibidas esta tarde por el Presidente del Consejo de Seguridad. Como se indica en el orden del día que tiene ante sí el Consejo, la carta del Representante Permanente del Líbano ha sido distribuida como documento S/10715 y la del Representante Permanente de Israel, como documento S/10716.

5. Teniendo en cuenta la grave situación en la zona y la preocupación que sobre ello fue expresada por los miembros del Consejo de Seguridad en las recientes consultas oficiales celebradas, espero que el debate sea breve y preciso a fin de que el Consejo pueda adoptar las medidas adecuadas.

6. El primer orador cuyo nombre figura inscrito en mi lista para hablar en esta sesión es el representante del Líbano, a quien concedo la palabra.

7. Sr. GHORRA (Líbano) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, permítame que le exprese, en nombre del Gobierno y de la delegación del Líbano y en el mío propio, nuestra satisfacción por verlo presidir este augusto órgano. Todos conocemos muy bien sus eminentes cualidades de hábil diplomático, su vasta experiencia y su prudencia. Confiamos en que, bajo su dirección, el Consejo de Seguridad pueda prestar un verdadero servicio a la causa de la paz.

8. También quiero agradecerle, Sr. Presidente, por convocar a este Consejo esta noche, e igualmente a los miembros de este cuerpo por responder a su solicitud. Aunque represento a un país víctima, me siento en cierto modo culpable por la incomodidad que causamos ahora a ustedes y a nuestro estimado Secretario General, el tener que convocar en estos momentos esta reunión urgente. Sin embargo, esta es la única culpa que sentimos, porque la verdadera culpa, la que tiene gravedad, recae sobre aquellos que constantemente trastornan la paz y la seguridad en el

Oriente Medio y que, mediante sus continuos actos de agresión, amenazan la paz y la seguridad internacionales con graves peligros. Hablo de Israel, la misma parte culpable, la misma reincidente que ha comparecido ante el Consejo, del otro lado de la mesa, muchas veces anteriormente. Los miembros del Consejo pueden determinar fácilmente que, pese a las muchas veces que el Consejo lo ha condenado debido a sus ataques contra el Líbano, y pese a las muchas advertencias que se le han dirigido, Israel no parece dispuesto a modificar su conducta y a abandonar el curso criminal que sigue.

9. No me sorprende ver en el orden del día un tema titulado "Carta del Representante Permanente de Israel". Me sorprende ver que esté inscrito en el orden del día con el mismo carácter que mi carta, aunque cronológicamente es ulterior. Las tácticas israelíes son conocidas por todos nosotros. Si los israelíes hubieran tenido una causa válida, hubieran sido respetuosos de las Naciones Unidas y del Consejo y hubieran actuado de buena fe, con toda facilidad podrían haber presentado su demanda en cualquier momento. Las puertas de este Consejo están abiertas para todo Estado querellante que tenga agravios legítimos. El Líbano ha tenido anteriormente y tiene ahora graves quejas que formular, y por eso hemos venido aquí, en busca de la justicia. Cada vez que recurrimos al Consejo, Israel nos sigue inmediatamente. En ocasiones anteriores he tenido la oportunidad de denunciar esta táctica de "Juan nos sigue". Juan no parece estar dispuesto a modificar su costumbre. Juan quiere utilizar a este Consejo, como siempre lo ha hecho, solamente como plataforma para la propaganda israelí contra el Líbano y los Estados árabes.

10. Estudiemos ahora los antecedentes y los hechos nuevos que hacen que nos reunamos hoy.

11. En cuanto a los antecedentes, recordará el Consejo el vil ataque israelí contra el Aeropuerto Internacional de Beirut el 28 de diciembre de 1968 y la destrucción de 13 aviones civiles libaneses.

12. En mi comunicación a usted, Sr. Presidente, del 12 de junio de 1972 (S/10695), he relatado los varios actos de agresión realizados por Israel contra el Líbano, después del ataque al Aeropuerto Internacional de Beirut. Permítaseme repetirlos sucintamente: a) la fuerza aérea israelí ha violado el espacio aéreo del Líbano 186 veces; b) unidades navales israelíes han violado las aguas territoriales del Líbano 26 veces; c) las fuerzas armadas israelíes han bombardeado el territorio libanés 183 veces; d) las fuerzas israelíes han hecho incursiones en aldeas libanesas 38 veces; e) las fuerzas armadas israelíes han cruzado la frontera libanesa 54 veces; f) las fuerzas armadas israelíes han volado 163 viviendas y dañado 187 en diversas aldeas del sur del Líbano; g) las fuerzas armadas israelíes han matado a 42 civiles y 4 militares y herido a 128 civiles y 16 militares, al mismo tiempo que han secuestrado a 45 civiles y 11 militares.

13. A esta ya nutrida lista de actos asesinos de Israel, además de violaciones de nuestra soberanía, debo agregar ahora los siguientes nuevos hechos.

14. El 21 de junio de 1972, a las 9.50 horas, una patrulla israelí penetró un kilómetro en el territorio libanés desde

Marouahine en la región central meridional. La patrulla estaba compuesta por dos *jeeps* apoyados por una patrulla blindada. Vehículos libaneses fueron destruidos en Marouahine.

15. El 21 de junio de 1972, una delegación militar siria compuesta por siete oficiales estaba visitando la región meridional del Líbano. La visita se efectuaba como parte del intercambio tradicional de visitas entre oficiales del ejército de la República Árabe Siria y del Líbano. Este grupo visitante iba escoltado por un oficial libanés y cinco policías militares. El grupo viajaba en convoy en una carretera abierta en la región central meridional y hacia el oeste. A las 11.30, el convoy llegó a las vecindades de Ramlyah, situada a unos 400 metros dentro del territorio libanés y a 17 kilómetros al este de Nakourah. En ese lugar, los oficiales sirios y la escolta libanesa fueron víctimas de una emboscada por parte de una unidad blindada israelí compuesta por cinco tanques y tres camiones blindados que abrieron fuego sobre el grupo de viajeros. Cuatro policías militares libaneses fueron muertos; el quinto fue herido y secuestrado por la fuerza israelí, muriendo de sus heridas después en Israel. Cinco oficiales sirios, uno de ellos herido, y el oficial libanés fueron capturados. Un oficial sirio fue herido y otro logró escapar. Un vehículo militar libanés fue destruido y dos vehículos que habían sido puestos a disposición de los visitantes fueron capturados por los israelíes. Subrayo que el grupo de personas sirias viajaba en vehículos civiles. Los nombres de los cinco oficiales sirios capturados son: Brigadier General Adham Alouani, Coronel Radwan Aloush, Coronel Nazir Kerrahk, Teniente Coronel Rafiq Sorbajji, y Teniente Coronel Walid Abassi. El nombre del oficial libanés es Capitán George Abou-Nassif, del servicio general de inteligencia.

16. Al mismo tiempo, otra unidad blindada israelí rodeaba un puesto de gendarmería en la aldea de Ramlyah. Tres gendarmes fueron capturados y dos civiles resultaron heridos.

17. Entre las 12.30 y las 14.00 horas, la fuerza aérea israelí bombardeó Hasbayya y las aldeas circundantes, particularmente Zagla y Ayn Qinja. También se arrojaron bombas en la ciudad de Hasbayya. Como resultado del bombardeo, nueve personas, incluyendo dos mujeres en Hasbayya y otra en Mimes, fueron muertas. Diecisiete personas, incluyendo dos mujeres, resultaron heridas. Cuatro casas quedaron destruidas y veinte resultaron dañadas. Gran parte de un cuartel militar libanés fue incendiado. Un puente entre Mimes y Hasbayya y varios vehículos civiles fueron destruidos, quedando interrumpidos los servicios eléctricos y telefónicos.

18. A las 12.40 horas, cinco vehículos israelíes entraron en la aldea libanesa de Mazr'at al Btayshlyeh, situada en la vecindad de Alma al Chaab. Los soldados israelíes hicieron fuego sobre un puesto militar libanés en la aldea de Marouahine.

19. A las 15.30 horas, la artillería israelí bombardeó las colinas al oeste de Chabaa al sureste del Líbano.

20. A las 16.10 horas, la artillería israelí bombardeó un puesto militar libanés situado en el camino a Chabaa.

21. Una nueva serie de actos de agresión se ha producido hoy, 23 de junio: a) a media noche, entre el 22 y 23 de junio, las fuerzas armadas israelíes hicieron fuego de mortero sobre el puente de Abou Zabla, cerca de Al-Majadlyyeh; b) a las 4.00 de la mañana, las fuerzas armadas israelíes hicieron fuego de mortero sobre la carretera de Marjayoun-al-Majdlyyeh; c) a las 5.00 de la mañana, la artillería israelí canoneó la aldea de Majdal-Siln. Una mujer y su hija de seis años resultaron heridas. Siete casas fueron dañadas; d) a las 5.15 horas, la artillería israelí fue dirigida contra la aldea de Dibbine y las colinas de Ibl-Alsaqi. Una mujer libanesa fue muerta; e) a las 9.00 horas, aviones militares volaron sobre Majjayoun y la región de Al-Arkoub; f) a las 14.45 horas, tres aviones militares israelíes realizaron un gran bombardeo sobre la ciudad de Deir el-Ashair. Fueron muertos 17 civiles libaneses, incluyendo mujeres y niños, y 12 resultaron heridos. Cuatro casas quedaron destruidas y 12 resultaron dañadas.

22. Estos son los detalles de lo ocurrido recientemente.

23. El representante de Israel, en su carta al Presidente del Consejo de Seguridad */S/10706/*, de fecha 20 de junio de 1972, pretende que "un proyectil de bazuca fue disparado desde territorio libanés contra un autobús civil que pasaba por la zona de Hermón" y que "Más tarde, dos soldados israelíes resultaron heridos por la explosión de una mina colocada en la misma zona por agentes terroristas del Líbano."

24. A continuación de los actos de agresión anteriormente mencionados cometidos por las fuerzas militares de Israel contra el Líbano, un vocero militar de Israel dijo:

"Después de las actividades terroristas desde el territorio del Líbano contra los medios civiles de transporte israelíes y las fuerzas de defensa de Israel en los últimos días, las fuerzas israelíes han tomado medidas en relación con el tráfico a lo largo de la frontera libanesa."

25. Una emisión oficial israelí realizada a las 15.30 horas del 21 del corriente alegó que los oficiales sirios fueron capturados mientras realizaban actos hostiles contra Israel. En relación con estas acusaciones, deseo manifestar: a) que ha quedado establecido que los dos incidentes de que se queja Israel ocurrieron dos kilómetros más allá de los puestos militares avanzados de Israel, bien dentro de la zona ocupada de las Alturas de Golán; b) que un disparo de bazuca tiene un alcance de aproximadamente 150 metros y, por consiguiente, no pudo haber sido realizado desde el territorio del Líbano; c) que las autoridades libanesas niegan categóricamente que se haya producido infiltración alguna en la región procedente de territorio libanés; d) que el Gobierno libanés afirma rotundamente que no se efectuó ningún bombardeo desde el Líbano y que ningún elemento cruzó la frontera libanesa para colocar minas en la zona ocupada de las Alturas de Golán; e) que los oficiales sirios estaban realizando una visita amistosa y viajaban en vehículos no militares en una carretera abierta, en la vecindad de la frontera libanesa, que es paralela a un camino que cruza la frontera en Israel.

26. Por consiguiente, no puede imputarse responsabilidad alguna al Líbano en relación con los incidentes ya men-

cionados. ¿Se ha averiguado que los incidentes no fueron obra de Israel? ¿Qué grupo de observación neutral e imparcial los ha investigado?

27. Ni los incidentes, aun cuando fueran presentados verdídicamente por Israel — ¿y qué grado de credibilidad podemos otorgar a las afirmaciones israelíes? —, ni la presencia de los oficiales del ejército sirio en nuestro suelo pueden ser considerados como una justificación válida para lanzar contra el Líbano actos deliberados e imperdonables de gran magnitud, que han dado como resultado numerosas pérdidas de vidas y una gran destrucción material.

28. De conformidad con tradiciones bien conocidas, los israelíes establecieron sus siniestros planes con gran anticipación y en forma premeditada y los llevaron a la práctica de manera sorpresiva y a sangre fría.

29. Durante semanas, dirigentes y representantes israelíes y la propaganda sionista israelí han lanzado contra el Líbano una vil y sistemática campaña de odio, intimidación, mentiras y falsas acusaciones. Durante semanas, no han dejado de amenazar a nuestro país.

30. La agresión israelí de los últimos tres días fue pronosticada y ora esperada en muchos círculos. Generalmente se sostenía que Israel aprovecharía el menor pretexto para justificar su agresión. El Consejo de Seguridad y la comunidad internacional ya están acostumbrados a tales prácticas israelíes. Permítaseme referirme a un despacho que caracteriza el nuevo patrón que sigue la agresión israelí. Dicho despacho apareció en el *Washington Post* del 22 de junio de 1972:

"Los observadores aquí — quiere decirse en Israel — consideran la acción israelí de hoy como la más importante operación militar contra el Líbano desde el ataque al aeropuerto de Beirut en diciembre de 1968, cuando una docena de aviones civiles fue destruida por comandos israelíes.

"Los observadores señalan que todas las otras incursiones de los israelíes contra el Líbano en represalia por las actividades de las guerrillas palestinas contra los israelíes desde bases libanesas eran de naturaleza local. La acción de hoy no ha sido local en su naturaleza y el comunicado israelí ha señalado que las tropas israelíes no entraron a ninguna aldea libanesa."

31. Un despacho a *The New York Times* desde Tel Aviv, del 21 de junio, manifestaba que un oficial del Estado Mayor israelí había dicho que la captura de los oficiales sirios era una sorpresa. Un despacho de la Associated Press informaba lo mismo. ¿Qué significa esto? Significa que el objetivo de Israel era preparar una emboscada a un convoy militar libanés.

32. Los hechos que he relatado al Consejo indican un nuevo patrón en los actos israelíes de agresión: dirigir sus ataques contra el personal y las instalaciones militares libanesas. Esto se ha hecho simultáneamente con la habitual, asesina y despiadada conducta israelí de bombardear e incursionar en aldeas y ciudades abiertas, matando a civiles inocentes, incluyendo mujeres y niños, destruyendo casas y

granjas, sembrando el pánico y el terror entre una población pacífica.

33. El Consejo recordará que, el 5 de septiembre de 1970 y el 25 de febrero de 1972, presentamos dos quejas ante este órgano por los ataques masivos y en gran escala perpetrados por Israel contra el Líbano. El Consejo, en ambas ocasiones, adoptó resoluciones [285 (1970) y 313 (1972)] que pedían a Israel que retirara inmediatamente sus fuerzas militares de todo el territorio libanés. El Consejo no ha proseguido sus deliberaciones sobre esos dos casos y no ha adoptado ninguna acción decisiva contra el agresor. Mientras tanto, el Líbano ha mostrado al Consejo, a las Naciones Unidas y al mundo entero su buena fe, al hacer todo lo posible para fomentar las condiciones de paz en la región. Por eso hemos recurrido al Consejo y pedido que se fortaleciera el mecanismo de las Naciones Unidas, de conformidad con el Acuerdo de Armisticio, aumentando el número de observadores de la Organización en las fronteras libanesas. Ese ha sido un acto de buena fe que, creo, fue apreciado por los miembros del Consejo.

34. Permítaseme que ahora manifieste la gratitud de mi Gobierno al entonces Presidente del Consejo de Seguridad, Embajador Malik, de la Unión Soviética, y a Sir Collin Crowe, entonces representante del Reino Unido, que fuera el Presidente siguiente, y a todos los miembros del Consejo por las medidas que tomaron para alcanzar el consenso del 19 de abril de 1972 [S/10611]. También estamos agradecidos a nuestro estimado Secretario General, Sr. Waldheim, por la acción decisiva que ha tomado con el propósito de dar aplicación a ese consenso del Consejo.

35. Frente a ese acto de buena fe del Líbano, ¿qué es lo que ha sucedido? Israel se ha negado a cooperar con el Consejo, ha rehusado permitir que los observadores de las Naciones Unidas actúen en su territorio. Desde entonces, los observadores han estado enviando sus informes al Secretario General, que los ha presentado al Consejo como información suplementaria. Dichos informes no contienen ni una sola queja israelí. Si uno escudriña en todos ellos, no encontrará una sola queja israelí contra el Líbano. Si Israel hubiera tenido alguna razón para quejarse con respecto a alguna acción en nuestra frontera, todo lo que tenía que hacer era informar al Secretario General o directamente al Consejo de Seguridad. Tales informes tampoco contienen referencia alguna a actividades emprendidas desde territorio libanés o en las fronteras libanesas. Los observadores de las Naciones Unidas no han informado ni una vez de hecho alguno que indique que alguna actividad se llevó a cabo partiendo de territorio libanés. Por el contrario, los informes, comenzando con el documento S/7930/Add.1584 del 26 de abril de 1972 y terminando con el documento S/7930/Add.1643 del 22 de junio de 1972, contienen una amplia prueba de las constantes violaciones israelíes de la soberanía y la integridad territorial del Líbano.

36. Nuestras autoridades se han quejado reiteradamente a los observadores militares del ONUV (Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua). Sus informes contienen detalles de sus observaciones directas y son la confirmación de nuestras muchas quejas.

37. El hecho de que otros sucesos no se hayan confirmado se debe a que las violaciones ocurrieron fuera del ámbito de acción de los observadores de las Naciones Unidas. Los observadores, indirectamente, han confirmado otros, refiriéndose a ciertas actividades que constan en nuestras quejas, tales como identidad de aviones no confirmada, ruido de aviones escuchado en tal zona, en tal momento, el momento que nosotros hemos indicado, barcos de guerra observados, pero como consecuencia de la poca visibilidad su identidad no se pudo confirmar. La no confirmación de otras violaciones, como consecuencia de que ellas estaban fuera del ámbito de acción de los observadores, no menoscaban la verdad.

38. No quiero detallar ahora toda la información sobre la observación directa de los observadores y nuestras quejas. Solamente deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo todos esos informes.

39. ¿Cuándo van a terminar esos actos de agresión de Israel? ¿Cuándo va a terminar su desafío y arrogancia ante las resoluciones del Consejo de Seguridad? El Consejo, luego de muchas demandas libanesas, ha condenado enérgicamente a Israel por su agresión contra mi país. El Consejo ha advertido solemnemente que en caso de que se repitieran tales actos, se reuniría para considerar la posibilidad de otras medidas, a fin de hacer efectivas sus decisiones.

40. Desde un comienzo hemos depositado nuestra fe y nuestra confianza en el Consejo. Israel no ha ofrecido nada, sino menosprecio por el Consejo. Todos recordamos — y ya tuve ocasión de recordarlo recientemente en mis cartas dirigidas al Presidente — el tipo de actitud del representante israelí hacia el Consejo, cuando declaró, aquí mismo, el 31 de diciembre de 1968 [1462a. sesión], que el Consejo, moral, legal y políticamente, estaba en bancarrota.

41. Lo menciono porque tenemos fe en las Naciones Unidas, confiamos en su Carta, en los propósitos y principios de la Carta. Por ello venimos a este Consejo a pedir justicia, justicia contra el agresor que quebranta la paz en el Oriente Medio y en el mundo, desde hace muchos años, que viene desafiando las muchas resoluciones del Consejo y de la Asamblea, que es un agresor que se ha opuesto a todos los esfuerzos tendientes a lograr condiciones de paz y una solución pacífica de la cuestión del Oriente Medio.

42. Creo que ha llegado ya el momento en que el Consejo adopte una acción decisiva. Creo que ha llegado ya el momento de que el Consejo trate de aplicar el Capítulo VII de la Carta. La Carta contiene medios suficientes para frenar a los agresores. Pero mi pedido a usted, Sr. Presidente, y a los demás miembros del Consejo en la noche de hoy, se refiere a dos aspectos, por lo menos por ahora. Primero, una condenación enérgica de Israel por la reiteración de sus actos de agresión contra el Líbano sobre la base de la realidad indiscutible que he relatado al Consejo. Segundo, el Gobierno libanés pide que los oficiales sirios y libaneses que fueron secuestrados y capturados por las fuerzas armadas israelíes, el 21 de junio de 1972, sean inmediatamente devueltos al Líbano. Pedimos que el Consejo actúe con prontitud en este caso, porque la inacción o la indecisión harán el juego al agresor. Eso

equivaldría a una recompensa por sus actos. Esperamos que se haga justicia y pronto.

43. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El siguiente orador es el representante de Israel, a quien doy la palabra.

44. Sr. TEKOAH (Israel) (*interpretación del inglés*): Acepte, Sr. Presidente, las expresiones de mi más alta estima en oportunidad de ocupar usted la Presidencia.

45. El 20 de junio las organizaciones terroristas con base en el Líbano comunicaron que tenían la intención de continuar sus operaciones criminales. En la mañana de ese día abrieron fuego de bazuca contra un autobús que transportaba civiles israelíes en la zona de Har Dov. Dos personas de edad, un hombre y su esposa, que viajaban en el autobús, resultaron heridas. Varias horas más tarde dos soldados israelíes fueron heridos por una mina que explotó y que había sido colocada en la misma región por una cuadrilla de terroristas con asiento en el Líbano.

46. En comunicados de Behut del 20 y 21 de junio, la llamada "Organización para la liberación de Palestina", que es la que reúne a todos los grupos terroristas, se hizo responsable de los ataques. Los asaltantes operaban desde la región sudoriental del Líbano, conocida comúnmente como Fatahländ, en la que están ubicadas las principales concentraciones de las organizaciones terroristas.

47. El 21 de junio, la fuerza aérea y la artillería de Israel reaccionaron en defensa propia contra esas concentraciones, con el objeto de evitar otros ataques contra Israel. Al mismo tiempo, una patrulla israelí encontró un convoy militar aproximadamente a cien metros de la frontera. El convoy abrió fuego contra la patrulla y en el consiguiente encuentro fueron hechos prisioneros cinco oficiales sirios, un oficial libanés, un soldado y cuatro gendarmes.

48. La agencia de noticias del Oriente Medio, del Gobierno egipcio, y otros medios árabes de información, así como las propias organizaciones terroristas, han confirmado que la acción israelí estaba dirigida contra las bases de los fedayín y que la mayoría de las víctimas eran miembros de esas organizaciones terroristas.

49. Esta mañana temprano, grupos terroristas de nuevo abrieron fuego de bazuca desde el Líbano, esta vez contra la ciudad de Kiryat Shmona. Un edificio donde vivían más de cien civiles fue atacado y sufrió daños, pero no hubo víctimas. Las fuerzas israelíes devolvieron el fuego en la dirección de donde había procedido el ataque de bazucas.

50. Varias horas después la aviación israelí atacó una base terrorista en la zona de Deir el-Ashair, en Fatahländ. Una emisión de la radio Deraa, Siria, de las organizaciones terroristas, anunció hoy: "Aviones enemigos atacaron nuestra base en Deir el-Ashair".

51. Israel sigue esperando que el Gobierno del Líbano decida atenerse a sus obligaciones internacionales y ponga término a las actividades criminales de las organizaciones terroristas, a fin de que sea innecesario para Israel el ejercer su derecho a la defensa propia contra los grupos terroristas y sus bases.

52. La guerra es mala y cruel. Sin embargo, la guerra árabe lanzada en 1948 contra la independencia de Israel y continuada hasta el día de hoy ha llevado la guerra a los más bajos actos de salvajismo e inhumanidad. Nunca desde el holocausto nazi en Europa ha sido la aniquilación física de un pueblo entero el objetivo de guerra. El propósito del ataque árabe contra Israel ha sido proclamado abiertamente y consiste en la matanza del pueblo judío de Israel. El 15 de mayo de 1948, Azzam Pasha, Secretario General de la Liga de los Estados Árabes, informó a las Naciones Unidas, en nombre de los Estados árabes que habían invadido a Israel: "Esta será una tremenda guerra de exterminio, de la que se hablará en la historia como de las matanzas mongólicas".

53. En los años siguientes los dirigentes árabes proclamaron una y otra vez que estaban tratando de "suprimir a Israel", "arrojar a los judíos al mar", "liquidar al Estado sionista".

54. El 11 de octubre de 1949, sólo unos pocos meses después de la firma del Acuerdo de Armisticio General con Israel, el Ministro de Relaciones Exteriores de Egipto anunció que la finalidad de su país era aniquilar a Israel.

55. El Presidente Nasser de Egipto fue más concreto. Dijo claramente que el objetivo era la aniquilación del Estado y el pueblo de Israel. El 18 de diciembre de 1955 declaró: "Egipto se sentirá satisfecho cuando su ejército y el de Siria se encuentren sobre las ruinas de este pueblo traicionero, las banderas sionistas".

56. Han pasado los años, pero el objetivo sigue siendo el mismo. "Estamos resueltos a anegar esta tierra con sangre... a arrojarlos al mar", expresó el 23 de octubre de 1966 Hafiz al-Assad, en aquel momento Ministro de Defensa y hoy Presidente de Siria.

57. El 18 de mayo de 1967 el Presidente Nasser anunció: "El único método que aplicaremos contra Israel es una guerra total que dará como resultado una extirpación definitiva". Esta es la manera en que hablaba Hitler en su orgía de derramamiento de sangre: liquidación final, extirpación definitiva del pueblo judío. Ni siquiera la lección de las hostilidades de 1967 ha afectado esta actitud. "Tomaremos medidas para contener a Israel y después de eso... para su erradicación", declaró Abdel Nasser en forma provocativa el 10 de abril de 1968.

58. Su sucesor, el Presidente Anwar Sadat, ha dicho claramente, en una declaración tras otra que el retiro a las líneas anteriores a 1967 será solamente un preludio de la total destrucción del Estado y el pueblo de Israel. "Israel — declaró el 17 de febrero de 1972 — es un miembro extraño que ha sido forzado dentro del cuerpo de la nación árabe y ese cuerpo lo rechaza."

59. Su estrecho colaborador y asesor Hassanein Heykal, editor de *Al-Ahram*, dijo:

"Hay solamente dos metas árabes concretas en esta etapa: primero la eliminación de las consecuencias de la agresión de 1967, por medio del retiro de Israel de todas las tierras que ocupó en aquel año; y segundo, la eliminación de las consecuencias de la agresión de 1948 mediante la erradicación de Israel."

60. No solamente es salvaje el objetivo de la guerra árabe contra Israel. Los métodos aplicados para alcanzarlo son igualmente bárbaros. La guerra trae, en forma inevitable, tristezas y sufrimientos para la población civil, pero la guerra terrorista de los árabes contra Israel ha tratado de glorificar, como si fuera una virtud, la matanza desenfrenada de hombres, mujeres y niños inocentes.

61. Nada puede ocultar este crimen fundamental de la actitud árabe respecto a Israel. Ningún sofisma puede atenuar la culpa de una guerra desencadenada para destruir al pueblo de Israel, guerra que, según las palabras del Presidente Nasser en vísperas de las hostilidades de 1967, "está en efecto desde 1948" y continúa hasta el día de hoy. Ninguna dialéctica ni lemas prestados pueden ennoblecer el crimen con tal. El ataque mediante emboscadas de autobuses de colegiales, la colocación de minas, el lanzamiento de granadas contra pacíficas multitudes, la destrucción de aviones civiles con pasajeros a bordo, son crímenes tremendos, cualquiera sea el pretexto para su comisión. Cuando tales actos son cometidos con el propósito declarado de aniquilar a un pueblo y destruir su Estado, Miembro de las Naciones Unidas, adquieren carácter de crímenes internacionales contra la humanidad, de una naturaleza espantosa. Sus iniciadores y perpetradores deben ser considerados como simples criminales; quienes hacen su apología, como cómplices del crimen.

62. La guerra terrorista que llevan a cabo los árabes no es el resultado de las hostilidades de 1967 ni del problema de los refugiados de Palestina. Este horrible método ha sido utilizado contra el pueblo judío que lucha por su libertad en su antigua patria, desde hace más de 50 años, mucho antes de la guerra de los 6 días y de que hubiera refugiado palestino alguno. Aún recordamos la matanza indiscriminada de judíos, la destrucción total de pueblos judíos, la masacre de comunidades judías por grupos de árabes en las décadas de 1920 y 1930. El terror contra la población civil judía fue en un principio desatado en gran escala por el conocido Haj Amin El Husseini, quien, posteriormente, durante los años de la guerra mundial, permaneció en Berlín como asesor de Hitler y Eichmann sobre la exterminación de judíos y fue declarado criminal de guerra por las Potencias aliadas.

63. Cuando en 1948 los Estados árabes lanzaron su guerra de destrucción total contra el nuevo Estado judío la guerra terrorista entró a formar parte de su arsenal. En los últimos 40 años, siempre que los ejércitos regulares árabes sufrieron una derrota o vacilaron respecto a encarar hostilidades en gran escala, recurrieron al terrorismo, llevado a cabo por organizaciones especiales establecidas con ese fin.

64. De este modo, pretender, como lo hace a veces el Gobierno del Líbano, que las operaciones terroristas provenientes de ese país constituyen un resultado de la presencia en el mismo de refugiados palestinos, equivale a tratar de engañar o fingir ignorancia. Durante casi dos décadas, la frontera entre Israel y el Líbano ha sido un ejemplo de tranquilidad y coexistencia, puesto que los refugiados palestinos han vivido en el Líbano desde 1948. Durante ese período, los campesinos israelíes y libaneses cultivaron sus tierras unos junto a otros. Los pastores de Israel y el Líbano vigilaban pacíficamente sus rebaños en praderas adyacentes.

En el lado israelí hay una carretera que corre a pocos metros del territorio libanés, a lo largo de la frontera. Hay un camino paralelo del lado libanés. Los visitantes se apilaban en la hermosa campiña. Los viajeros se saludaban unos a otros, a través de la línea de separación. Esta situación se mantuvo después de 1967, hasta que los Gobiernos árabes y las organizaciones terroristas patrocinadas por ellos decidieron que el territorio del Líbano servía la base más apropiada para continuar su agresión contra Israel. La línea del cese del fuego de Siria se ha mantenido relativamente tranquila porque las autoridades de ese país controlan plenamente las organizaciones terroristas en su suelo, y prefieren que operen desde el vecino Líbano. La línea del río Jordán se tranquilizó cuando el Gobierno de Jordania frenó a las organizaciones terroristas. Sin embargo, el Gobierno libanés ha permitido que los grupos terroristas hicieran de ese país su base de operaciones y establecieran su comando en Beirut. Desde allí extienden sus tentáculos.

65. La extensión de la guerra terrorista en cualquier momento, desde un país árabe, no tiene correlación con la presencia o ausencia de palestinos en ese país o con el número de los mismos. Las organizaciones terroristas árabes, establecidas, financiadas y equipadas por Gobiernos árabes, y a menudo mandadas por oficiales de los ejércitos regulares árabes, operan siempre y cuando los Gobiernos árabes les permiten hacerlo. Esto es, precisamente, lo que el Gobierno del Líbano está haciendo hoy día.

66. Las referencias que se hacen a la guerra terrorista árabe como resistencia palestina son completas tergiversaciones. Las asociaciones de luchadores por la libertad de distintas partes del mundo que representan realmente la lucha de los pueblos y sus intereses han rechazado categóricamente toda pretensión de los grupos terroristas árabes al estatuto y al nombre de movimiento de resistencia. La tranquilidad, el progreso y el desarrollo que existen en los territorios controlados por Israel, en los que los habitantes árabes pueden expresar libremente su actitud con respecto a la coexistencia con Israel, son una prueba de que las organizaciones terroristas árabes no son representativas del pueblo árabe ni de sus verdaderos intereses. Esto ha sido ilustrado también por las manifestaciones efectuadas recientemente en una serie de localidades libanesas en contra de la presencia de los escuadrones terroristas.

67. Desde un comienzo, el terror árabe ha sido un método de guerra contra la vida del pueblo judío y contra la independencia del Estado judío. Es un método nacido de un odio ciego y lleno de cobardía, que refleja el fracaso de los Estados árabes en alcanzar el objetivo de su guerra contra Israel: la destrucción del Estado y la aniquilación de su pueblo. Esta deplorable modalidad de la guerra, dirigida primordialmente contra la población civil, es producto del fanatismo y de la sed de sangre que caracterizan a la hostilidad árabe contra Israel, que culminó en la odiosa matanza del aeropuerto de Lod, el 30 de mayo de 1972.

68. Ese día, tres pistoleros que habían llegado a Lod en un vuelo ordinario de Air France procedente de París y Roma entraron en la terminal de pasajeros, extrajeron fusiles automáticos y granadas de sus maletas y abrieron fuego y arrojaron las granadas indiscriminadamente contra la multitud. Veinticinco personas fueron muertas y 78 resultaron

heridas. Entre los muertos había 16 peregrinos cristianos norteamericanos de Puerto Rico, cinco de ellos mujeres.

69. Dos de los asaltantes fueron muertos. El tercero, que fue capturado vivo, ha testimoniado que él y sus cómplices eran nacionales japoneses contratados por una organización terrorista árabe conocida como "Frente Popular", entrenados por esa organización en un campamento cercano a Beirut y enviados en esa misión tremenda desde Beirut. Inmediatamente después de la matanza, fue la sede del "Frente Popular" en Beirut que anunció su responsabilidad por esa carnicería.

70. La matanza de Lod ocurrió poco después de que terroristas árabes, operando también desde el Líbano, capturaron, el día 8 de mayo, un avión de Sabena y se dispusieron a hacerlo explotar con cien pasajeros a bordo; pero sus planes fueron frustrados por fuerzas israelíes.

71. El mundo entero se sintió consternado. Se recibieron expresiones de pesadumbre y condenación de gobiernos, organizaciones, personalidades públicas y medios de información. El Secretario General de las Naciones Unidas dio a publicidad una declaración en la que decía que estaba "impresionado ante ese acto de violencia cruel e irresponsable contra personas inocentes en un aeropuerto internacional". El Papa Pablo VI calificó la matanza de Lod como un "crimen insensato y atroz". Los Gobiernos de los miembros del Consejo de Seguridad expresaron su aborrecimiento ante ese acto.

72. La naturaleza vil de la guerra terrorista árabe contra la existencia del pueblo de Israel se hizo más clara que nunca. Parecía haber un consenso general de que tales actos criminales no podían ser tolerados.

73. Sin embargo, en los Estados árabes hubo un júbilo macabro. "El autosacrificio de Lydda es un testimonio de la grandeza de esos jóvenes, que corre paralela a la gran justicia de la causa palestina", anunció una radio desde El Cairo el 31 de mayo. "La operación ha sido efectiva", se jactó la radio, "sin fallas y plena de valor, y ha colocado al enemigo en un estado de terror y de completa parálisis". En Siria hubo reacciones similares.

74. El Primer Ministro de Egipto, Aziz Sidky, dio la bendición oficial árabe a la matanza. El 1º de junio declaró:

"Quiero que se sepa que lo que ha ocurrido en Lod demuestra que podemos, con la ayuda de Alá, lograr la victoria en la lucha contra Israel. Esta es la única reacción que tengo con respecto a esta cuestión.

"Quiero hablar acerca de lo que los fedayín forjaron en el aeropuerto de Lod. Quiero referirme a un aspecto de este tema, que es la implicación del hecho de que tres hombres, con tres fusiles automáticos, hayan podido lograr lo que hicieron en el aeropuerto de Lod. Esta acción revela la verdad acerca de Israel. ¿Dónde están el talento, el genio, la organización y la capacidad suprema que no tienen igual en el mundo entero?"

75. Cuando tales son las reacciones ante una carnicería premeditada contra personas inocentes y cuando tales

opiniones van acompañadas del adoctrinamiento llevado a cabo durante años de que el Estado de Israel y su pueblo deben ser liquidados, no es sorprendente que la sed de sangre no esté saciada y que se prometa continuar con tales crímenes en el futuro.

76. Y, desde luego, Radio Assifa, de El Cairo, proclamó el 31 de mayo: "Estas iniciativas deben multiplicarse en cuanto a oportunidad, lugar y métodos."

77. Israel esperaba que, después de la matanza de Lod, el clamor internacional contra los ataques terroristas árabes haría entrar en razón a los Gobiernos árabes. El Secretario General y varios gobiernos trataron de hacer sentir a los Estados árabes, especialmente al Líbano y a Egipto, la necesidad de terminar con las operaciones terroristas. En una carta tras otra al Presidente del Consejo de Seguridad, Israel hizo un llamamiento a los Gobiernos del Líbano y de Egipto para que pusieran fin a las operaciones criminales de las organizaciones terroristas.

78. La reacción árabe ha sido la insensibilidad y trivialidad. Haciendo caso omiso de hechos comprobados y de conocimiento general y despreciando todas sus obligaciones, el Gobierno del Líbano simplemente declinó su responsabilidad por los ataques intencionales, planeados y perpetrados desde su territorio. Sin embargo, es bien conocido que el Líbano es hoy día la base principal de las operaciones terroristas contra Israel. Hay en el territorio libanés unos 5.000 terroristas; algunos se encuentran en la región meridional, otros en "Fatahland" y otros en el este, en la proximidad de la frontera siria. Los escuadrones terroristas no se limitan a esas zonas. El Líbano se ha convertido en su totalidad, en un grado cada vez mayor, en un bastión de las organizaciones terroristas y en una base para sus operaciones contra Israel. Sus centros políticos, de propaganda, de inteligencia y de servicios médicos y de bienestar social están situados en Beirut. Los miembros de las organizaciones entran y salen del Líbano a voluntad. En los campamentos de refugiados, las organizaciones reclutan, entrenan y amasan a refugiados y despachan bandas a Israel, sin que el Gobierno libanés ponga ningún obstáculo.

79. La imagen de un pequeño país anante de la paz que el Líbano está tratando de proyectar aquí no es sino una cubierta para las actividades hostiles que se permite llevar a cabo a las organizaciones terroristas en ese país con el objeto de cometer asesinatos y destruir a Israel. El Gobierno libanés no es un espectador pasivo. El apoyo que ha dado a las organizaciones terroristas es activo y tangible.

80. Así, el 3 de noviembre de 1969 se formalizó un acuerdo de cooperación en El Cairo entre el Gobierno del Líbano y las organizaciones terroristas. El General Emil Bustani, comandante en jefe del ejército libanés firmó el acuerdo en nombre de su Gobierno. El tristemente famoso Yasser Arafat, quien dijo que "La paz para nosotros significa la destrucción de Israel y ninguna otra cosa", firmó por las organizaciones terroristas. Este acuerdo, complementado por otros adicionales de febrero de 1970, abril de 1970 y mayo de 1970, constituye la base sobre la cual los terroristas continúan operando libremente en el territorio libanés y desde éste.

81. Desde entonces, se han perpetrado 548 ataques terroristas desde el territorio libanés. Cuarenta y cuatro israelíes fueron muertos y 190 heridos en esos ataques. Además, 75 civiles fueron muertos y 109 heridos en asaltos terroristas árabes originados desde el Líbano y dirigidos contra la aviación internacional.

82. No hay manera por la cual el Gobierno libanés pueda evadir la responsabilidad por estos ataques. Como cualquier otro gobierno en el mundo, es el Gobierno libanés el que debe ser considerado responsable por lo que ocurre dentro de su país. Es el Gobierno libanés el responsable por el acuerdo de cooperación con las organizaciones terroristas. ¿Quién, sino el Gobierno del Líbano, es responsable por dar refugio a las sedes de esas organizaciones en Beirut y por permitirles utilizar el territorio libanés como base para los ataques contra Israel? ¿Quién, sino el Gobierno libanés, ha permitido a oficiales sirios de elevada graduación planear y preparar operaciones hostiles contra Israel desde suelo libanés?

83. Constituye una arrogancia y una burla declarar, como lo han hecho voceros libaneses, que su país no tiene que proteger la seguridad de Israel. Nunca se ha sugerido que el Líbano deba desempeñar tal papel. Sin embargo, es deber del Gobierno libanés asegurar que su territorio no sea utilizado como plataforma para la agresión contra un Estado vecino. Esta es una obligación fundamental de acuerdo con el derecho internacional y con la Carta de las Naciones Unidas. Cuando el Líbano repudia esa obligación, no deja a Israel otra alternativa que la de actuar en defensa propia. El Líbano no puede, al mismo tiempo, negarse a cumplir sus obligaciones relativas a la paz y a la seguridad internacionales y esperar que Israel, la víctima del desenfreno libanés, no tome medidas para proteger el país y sus ciudadanos. Esto es precisamente lo que Israel ha tenido que hacer.

84. La posición de Israel es bien conocida y bien fundada. El pueblo judío tiene derecho a la libertad y a la independencia, a la paz y a la seguridad, como cualquier otra nación. El pueblo judío ha luchado por restablecer sus derechos en su tierra patria desde que las legiones del Imperio Romano lo privaron de su soberanía. Israel defenderá este derecho con todas sus fuerzas, con toda su alma y con todo su corazón. Cuanto antes los Estados árabes reconozcan y respeten este derecho, y abandonen sus planes contra la vida de Israel y de su pueblo, más pronto habrá paz en el Oriente Medio.

85. El recurso del Líbano al Consejo de Seguridad sigue el modelo familiar de la duplicidad libanesa. Mientras sea Israel el sometido a ataques armados, mientras sean israelíes los asesinados y heridos, los principios de la Carta de las Naciones Unidas y las obligaciones del derecho internacional no existen para el Líbano. El Gobierno libanés preside tranquilamente una campaña de terror, matanza y destrucción, que se lleva a cabo desde su territorio contra el Estado de Israel y su pueblo. Rechaza cínicamente toda responsabilidad. Afirma arrogantemente que los asaltos criminales perpetrados desde su territorio contra ciudadanos israelíes no lo preocupan. Se niega a detener esos ataques y a suprimir a las organizaciones terroristas que los llevan a cabo. Sin embargo, cuando Israel, como último

recurso, actúa por su propia cuenta para defender el país y su pueblo, el Gobierno libanés encuentra repentinamente que tienen utilidad el derecho y la Carta de las Naciones Unidas. Habiéndolos ignorado, repudiado y pisoteado, el Gobierno libanés invoca los principios internacionales, no para arrepentirse y enmendarse sino para justificar sus desafueros y alentar la continuación de esa guerra ilegítima contra Israel. Ridiculizando obviamente la razón y la justicia, el Líbano pide acción contra Israel. El criminal grita: "ladrones". En un momento en que existe un sentimiento creciente en el mundo en el sentido de que deben imponerse sanciones contra los países que apoyan o instigan operaciones terroristas como la de la phaterva aérea, cuando se escuchan voces de que el Consejo de Seguridad, en su decisión del 20 de junio /S/10705/, debió haber dispuesto medidas firmes contra los Estados que apoyan o dan refugio a los que atacan a civiles inocentes, el Líbano tiene la audacia de sugerir que se castigue a quien actúe contra esos criminales.

86. En realidad, es la incapacidad de las Naciones Unidas a través de los años para ocuparse equitativa y eficazmente de la agresión árabe contra Israel desde 1948 lo que ha constituido uno de los fracasos internacionales más serios. Durante años, Israel ha pedido al Consejo de Seguridad que adoptara medidas para tratar de poner fin a los ataques armados árabes contra Israel y su pueblo. El Consejo ha permanecido en silencio. Ya sea debido al veto o por su composición, el Consejo ha sido incapaz de condonar siquiera la matanza a sangre fría de ciudades israelíes, inocentes, perpetrada en ataques provenientes de estados árabes vecinos. El hecho de que los prisioneros de guerra israelíes hayan languidecido durante años en cautividad, en Siria y en Egipto, y de que los Gobiernos árabes se hayan negado a un intercambio de prisioneros con Israel, ha sido pasado por alto.

87. Si se examinan las resoluciones del Consejo de Seguridad parecería que la sangre judía, el sufrimiento judío, no interesa a nadie. Sólo cuando Israel, como último recurso, ejerce su autodefensa para repeler e impedir ataques y para proteger la vida de sus ciudadanos, el Consejo parece percatarse de que hay que tomar medidas. Esto equivale a medir por diferentes raseros, lo cual es contrario a los principios fundamentales de la Carta, y ni el Gobierno de Israel ni ningún otro gobierno con buena fe puede aceptarlo. La posibilidad de rectificación incumbe al Consejo. Por su parte, Israel continuará buscando y esperando el establecimiento de la paz con sus vecinos, pero también se mantendrá firme en su defensa contra toda agresión, terror y violencia dirigidos contra él.

88. Sr. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducción del ruso*): El Consejo de Seguridad se ha reunido hoy en sesión extraordinaria a esta hora tan avanzada con motivo de los nuevos actos de agresión y provocación cometidos por Israel contra los países árabes vecinos. Los hechos son bien conocidos. El representante del Líbano, Embajador Ghorra, expuso la situación en la declaración que formuló en el Consejo de Seguridad. La opinión pública mundial está ya enterada de los hechos a través de los comunicados de prensa, la radio y las agencias de información.

89. El 21 de junio, Israel lanzó un nuevo ataque armado contra el Líbano. Una unidad blindada y aviones de guerra israelíes penetraron en territorio libanés, violaron el espacio aéreo del Líbano, bombardearon poblados libaneses y sembraron la destrucción. La artillería israelí bombardeó el territorio libanés; y hubo víctimas entre la población civil pacífica. El agresor, en contravención del acuerdo sobre el cese del fuego existente entre el Líbano e Israel, capturó a personal militar del lado árabe.

90. Una unidad israelí, compuesta de tres tanques y dos carros blindados, penetró en el territorio de la parte meridional del Líbano en la zona de Ramiyah, situada a unos seis kilómetros de la frontera con Israel, abrió fuego y capturó a una delegación militar siria en territorio libanés. Los oficiales sirios, que estaban desarmados, efectuaban una gira de reconocimiento en automóviles civiles, como nos explicó ya aquí el Embajador Ghorra. Los israelíes capturaron también al oficial libanés y a tres soldados que escoltaban a la delegación. Varios militares libaneses resultaron muertos.

91. La delegación siria, que se encontraba en el Líbano por invitación del Comando del ejército libanés, realizaba una gira de reconocimiento por la parte sur del país cuando fue atacada sin provocación alguna y capturada por los invasores israelíes.

92. Dos horas más tarde, aviones, tanques y cañones israelíes bombardearon lugares poblados de esa región, causando víctimas y destrucción de bienes. Un representante oficial del ejército israelí admitió que oficiales sirios habían sido secuestrados en territorio libanés.

93. Este nuevo acto de agresión de Israel no puede interpretarse sino como un acto de bandolerismo, incompatible con las normas elementales del derecho internacional. Es una nueva, patente y cínicamente violación, por Israel, de las decisiones del Consejo de Seguridad y de la Carta de las Naciones Unidas.

94. La provocación de Israel contra el Líbano no es un hecho casual ni aislado. En los últimos días, Israel también ha intensificado sus actos de agresión contra otros países árabes.

95. El 13 de junio, 16 aviones israelíes violaron el espacio aéreo de Egipto, en la parte norte del Canal de Suez. Las fuerzas aéreas egipcias repelieron al agresor. Ese mismo día, barcos de guerra israelíes fueron avistados cerca de la costa libanesa. En el transcurso de unos pocos días, los israelíes efectuaron reconocimientos aéreos sobre los territorios libaneses y sirios.

96. Los militaristas israelíes en realidad pretenden arrogarse el derecho a una acción militar arbitraria permanente por Israel en el Oriente Medio. Al mismo tiempo, Israel, con el apoyo de los medios de propaganda sionistas, ha intensificado su campaña de amenazas y chantaje contra el Líbano, Siria y Egipto, Estados árabes.

97. Se trata, pues, de la continuación, por Israel, de su política agresiva y aventurera en el Oriente Medio que ha sido condenada repetidamente por el Consejo de Seguridad

y las Naciones Unidas, política que está encaminada a mantener en esa región una peligrosa tensión que puede traer aparejadas consecuencias gravísimas para la paz internacional.

98. Como de costumbre, el agresor trata de echar la culpa a la víctima de la agresión, de encubrir y justificar sus ataques vandálicos con pretextos absurdos. La declaración que ha formulado hoy el representante de Israel y la comunicación dirigida por Israel al Consejo de Seguridad no son más que una estratagema hipócrita y falaz de la propaganda israelí que no puede inducir en error a nadie. Todos saben perfectamente que Israel, que en 1967 cometió un acto de agresión contra los países árabes y que ahora pretende retener los territorios árabes usurpados, es el principal responsable de la situación anormal y tensa imperante en el Oriente Medio. Precisamente Israel, que practica una política de bandadaje internacional y de violencia en el Oriente Medio, y los círculos sionistas que lo apoyan tienen toda la responsabilidad por los incidentes, las víctimas y los actos de violencia cometidos en esa región, así como por la peligrosa y tensa situación reinante en el Oriente Medio y por el hecho de que esa región se haya convertido en uno de los más peligrosos focos de guerra.

99. Tras perpetrar actos de violencia y agresión contra los países árabes vecinos y arrebatárseles parte de sus territorios, Israel quiere ahora que los pueblos que han sido víctimas de esa agresión dejen de resistirse, abandonen su lucha legítima, asuman una actitud pasiva y no respondan a la agresión israelí con la lucha de liberación. Esta es una demanda absurda y cínica.

100. Israel ha cometido estos nuevos actos de agresión precisamente en un momento en que se está dando un viraje positivo en la situación internacional, y que se observa cierto mejoramiento del clima internacional. Los grandes problemas internacionales están en vías de resolverse satisfactoriamente sobre una base realista. Nuevamente hay posibilidades de reactivar la misión Jarring y, por lo tanto, aumentan las probabilidades de poner en práctica la resolución del Consejo de Seguridad [242 (1967)] relativa al Oriente Medio, la cual prevé un arreglo político pacífico de la cuestión, incluido el retiro de las fuerzas israelíes de todos los territorios árabes ocupados.

101. Los actos del Gobierno de Israel demuestran que el sionismo israelí no tiene interés en aprovechar este mejoramiento de las relaciones internacionales para lograr un arreglo político pacífico en el Oriente Medio sobre la base de las decisiones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General. Al contrario, la política de los extremistas israelíes demuestra que no les conviene el alivio de la tirantez en el mundo que comienza a vislumbrarse como resultado de las importantes medidas, reuniones y negociaciones recientes. Los "halcones" israelíes se oponen a esta tendencia positiva de las relaciones internacionales, tratando de obstaculizarla y de deteriorar por todos los medios el clima internacional, no sólo en el Oriente Medio sino también en todo el mundo. Evidentemente, quieren impedir que ese alivio incipiente de la tirantez internacional se extienda al Oriente Medio.

102. Al sabotear el establecimiento de una paz justa en el Cercano Oriente, los sionistas israelíes realizan una campaña

premeditada y sistemática de amenazas y de chantaje político y militar contra los países árabes, plantean pretensiones y exigencias anexionistas absurdas e indignantes a sus vecinos árabes, tratan de aferrarse a los territorios árabes ocupados en 1967, expulsan por la fuerza a los árabes de estas tierras con el objetivo evidente de perpetuar el conflicto armado en el Oriente Medio y prolongar su política de agresión y expansionismo.

103. Los sionistas israelíes utilizan únicamente el conflicto del Oriente Medio como medio de especulación política y de chantaje para obtener dividendos fabulosos en forma de ayuda recibida de ultramar y de los círculos sionistas internacionales.

104. Precisamente por ello, el Gobierno de Israel se ha fijado ahora como objetivo rechazar la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad, sabotear los esfuerzos del Representante Especial del Secretario General, Embajador Jarring, y hacer caso omiso de la opinión de la abrumadora mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, expresada en la resolución 2799 (XXVI) de la Asamblea General de 13 de diciembre de 1971, en la que se apoyan la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad y las iniciativas del Embajador Jarring del 8 de febrero de 1971 [véase S/10403, de 30 de noviembre de 1971, anexo I].

105. El Gobierno de Israel se opone a los esfuerzos internacionales encaminados a un arreglo político pacífico en el Oriente Medio, al examen de la cuestión del Oriente Medio por el Consejo de Seguridad y la Asamblea General, a las consultas de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad con objeto de cooperar con el Embajador Jarring en el cumplimiento de la resolución del Consejo de Seguridad. Es bien sabido ahora por todos quién es el que ayuda a Israel en este asunto.

106. Esta posición negativa de Israel con respecto a un arreglo político pacífico en el Oriente Medio previsto por las decisiones de los principales órganos de las Naciones Unidas — el Consejo de Seguridad y la Asamblea General — y la continuación de la política de agresión de Israel contra los países árabes muestran claramente la esencia aventurera y criminal de la política de los dirigentes sionistas de Israel y del sionismo internacional que lo respalda.

107. Cinco años han transcurrido desde el ataque de Israel contra los países árabes en 1967. Esta agresión de Israel causó a los pueblos del Oriente Medio padecimientos incesantes y víctimas y creó un estado de alarma y tensión militar constante y la peligrosa perspectiva de una nueva confrontación bélica. Los dirigentes sionistas de Israel han engañado a su pueblo al empujar entonces a Israel a una guerra desatinada, en la que no hay ni puede haber otra salida que no sea un arreglo político fundado en la total liberación de todos los territorios árabes ocupados por Israel en junio de 1967 y en la exclusión de la posibilidad de que se prolongue la política de agresión israelí contra los países árabes. Los "halcones" israelíes se oponen a un arreglo político pacífico, pues ello significaría la derrota de la política expansionista y anexionista de los círculos dirigentes actuales de Israel. Al rechazar los principios justos de un arreglo pacífico contenidos en la resolución

242 (1967) del Consejo de Seguridad, al desechar la iniciativa pacífica — aprobada por la Asamblea General — del Representante Especial del Secretario General, Embajador Jarring, del 8 de febrero de 1971, y al proseguir la política de anexión y usurpación de territorios árabes, saboteando y frustrando todo arreglo pacífico, el Gobierno de Israel trata de ganar tiempo para transformar las tierras árabes ocupadas en colonias israelíes por la política de los hechos consumados.

108. Sin embargo, los enemigos de la paz en Israel, que abogan por la anexión de los territorios árabes, so pretexto de la divisa falaz de la "defensa del pueblo de Israel", son no sólo chauvinistas agresivos, sino también aventureros natos, que practican una política contraria a la tendencia principal en las relaciones internacionales contemporáneas, que es hacia la paz, el fortalecimiento de la seguridad internacional y la mitigación de la tensión internacional.

109. No ven que ahora, cinco años después del éxito bélico momentáneo de los agresores israelíes, la situación en el Oriente Medio está determinada por los factores a largo plazo, que han rectificado considerablemente el equilibrio de fuerzas en esa región. Ahora, el imperialismo y su aliado, el sionismo, carecen ya de fuerza para imponer su voluntad a los pueblos árabes.

110. En el Oriente Medio ha habido cambios que podrían ser decisivos para asegurar una paz justa y duradera en esta región. Desde luego, la obstinada negativa de Israel a abordar el arreglo de la situación en el Oriente Medio sobre la base de las decisiones de las Naciones Unidas no hace sino confirmar el derecho legítimo e inalienable de los Estados árabes, víctimas de la agresión, a recurrir a diversos medios para conseguir una paz justa en el Oriente Medio.

111. Los países árabes han demostrado convincentemente ante el mundo entero que están dispuestos a aceptar un arreglo pacífico del conflicto y a establecer una paz duradera en el Cercano Oriente. Sin embargo, la tenaz negativa de Israel a salir de los territorios árabes ocupados y las incesantes provocaciones de los militaristas israelíes contra los Estados árabes continúan exacerbando la situación en el Oriente Medio y creando la amenaza de una conflagración militar.

112. La política israelí de agresión y sabotaje de las decisiones de las Naciones Unidas sobre un arreglo político pacífico en el Oriente Medio ha sido condenada reiteradamente por el Consejo de Seguridad y la Asamblea General.

113. Esa política provoca una creciente indignación y una enérgica condenación por parte de todos los países amantes de la paz. El aislamiento político internacional del agresor se acentúa. En el noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana, celebrado recientemente en Rabat, se aprobó por unanimidad una resolución en la cual todos los países africanos condenaron categóricamente la posición negativa y obstruccionista de Israel, que impide la reanudación de la misión Jarring. Dichos países exigieron que Israel retirase inmediatamente sus tropas de todos los territorios árabes ocupados a la línea del 5 de junio de 1967, de conformidad con la resolución

242 (1967) del Consejo de Seguridad del 22 de noviembre de 1967. Declararon por unanimidad que apoyaban eficazmente a la República Árabe de Egipto en su aspiración y lucha legítimas para restablecer plenamente y por todos los medios su integridad territorial. Ese es el criterio de la opinión pública mundial con respecto a la política agresiva de Israel. En esa resolución, los Jefes de Estado y de Gobierno de todos los países africanos expresaron por unanimidad su decidido apoyo a la República Árabe de Egipto y pidieron a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas que se abstuvieran de prestar apoyo militar o moral a Israel.

114. La resolución de los Estados africanos refleja con gran precisión la actitud de la opinión internacional, de las Naciones Unidas y de la colectividad mundial, tal vez con una sola excepción. Israel, con su política de agresión, se ha colocado en una situación de total aislamiento internacional, en la misma forma que el régimen racista de Sudafrica con su política de racismo y *apartheid*.

115. Los últimos actos de provocación y agresión de Israel contra el Líbano y otros países árabes agudizan nuevamente la tirantez de la situación militar en el Oriente Medio y aumentan el peligro de una nueva explosión en esa región.

116. El Consejo de Seguridad debe condenar categóricamente esos nuevos actos de agresión de los militaristas israelíes y confirmar su opinión y su exigencia, expresada hoy en las consultas oficiales entre los quince miembros del Consejo de Seguridad, sobre la necesidad de liberar inmediatamente a los miembros de la delegación siria expresados por los atacadores israelíes. El Consejo de Seguridad debe obligar a Israel a poner fin a su política de agresión, arbitrariedad y bandolerismo internacional en el Oriente Medio.

117. Sr. ABDULLA (Sudán) (*interpretación del inglés*): Muchas gracias, Sr. Presidente, por la oportunidad de formular una declaración en esta coyuntura del debate sobre la cuestión.

118. El representante del Líbano ya nos ha relatado en forma concisa y exacta el cuadro de la agresión perpetrada contra su país entre el 21 y el 23 de junio. Por otra parte, hemos escuchado una respuesta a esa precisa declaración del representante del Líbano, plena de reminiscencias históricas y de detalles bien conocidos del Consejo, que en la mayoría de los casos no son correctos. Mi atención se dirigió a las citas que se refieren a algo como histórico y que de hecho Israel pone en práctica después.

119. Aparentemente, los árabes no agredieron a Israel. Es Israel que ha agredido a los países árabes, ocupado sus territorios y expulsado a los palestinos que ahora son refugiados en otros países. En su respuesta, el representante israelí los ha llamado sabotadores. Otras veces les ha dado otros calificativos, sin darse cuenta de que son combatientes que tratan de retornar a sus hogares que les fueron arrebatados por la fuerza de las armas.

120. Mi atención también se dirigió a la declaración del representante de Israel en su justificación de la agresión cometida entre el 21 y el 23 de este mes. Dijo que desde

territorio libanés se había herido a dos ciudadanos israelíes. Supongamos que así haya sido. ¿Y cuál fue el resultado de esta agresión, si es que así puede llamarse, contra Israel? El resultado es la muerte de 30 personas en el Líbano, 9 personas secuestradas en linousines -- lo repito: en linousines -- y la destrucción de aldeas y de la propiedad de ciudadanos pacíficos. En la respuesta se nos ha dicho que ello fue en defensa propia.

121. Estos son los hechos según yo los veo. Trato de limitarme a los sucesos ocurridos entre el 21 y el 23 de junio. El resultado es que tropas israelíes mataron a 30 personas inocentes, capturaron y secuestraron a otras 9 y destruyeron casas. Esta es la cuestión que debemos tratar hoy. Por supuesto, aquí no hay nada nuevo; ha ocurrido anteriormente varias veces y esto lo sabe el Consejo. También nos hemos enterado de una larga discusión que trató de evitar que consideráramos en el día de hoy este incidente, en la misma medida en que la respuesta a la concisa y precisa declaración del representante del Líbano no solamente fue ingenua y evasiva, sino que trató también de evitar que se considerara la situación planteada.

122. El representante de la Unión Soviética nos ha hecho toda la historia que comenzó con la agresión de 1948. Por mi parte, yo iba a citar la resolución aprobada unánimemente hace unos días por la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana en su noveno período ordinario de sesiones, celebrado en Rabat del 12 al 15 de junio de 1972. No es sorprendente que esa reunión en la cumbre formulara una condenación unánime, indicando quién es el agresor y exigiéndole que se retirara de los territorios ocupados y cesara la agresión.

123. En esta intervención -- al igual que los representantes del Líbano y de la Unión Soviética -- me limito a la cuestión en debate y desearía enfocar la cuestión desde un punto diferente de lo que se ha hecho hasta ahora. Me voy a referir al pasado. Durante la reunión de esta mañana, en una discusión informal de la carta del 22 de junio del representante de la República Árabe Siria [S/10710] que pedía que se pusiera en libertad inmediatamente a los cinco oficiales capturados por los israelíes en territorio libanés el 21 de junio, los miembros del Consejo le pidieron, Sr. Presidente, que informara al representante de Israel del sentir que prevalecía en el Consejo en el sentido de que se pusiera de inmediato en libertad a esos oficiales.

124. Evidentemente, todos los miembros del Consejo saben que la captura de estos ciudadanos sirios y libaneses es un aspecto mínimo en la agresión militar injustificada contra el pueblo pacífico del Líbano y la integridad y soberanía del propio país. Esta no es la primera vez, y quizá tampoco la última, en que se comete este tipo de agresión. Hasta las declaraciones y pretextos que precedieron a la agresión se han convertido en una cosa manida. Los representantes de los Estados árabes en las Naciones Unidas a comienzos de junio hicieron saber al Secretario General que las acusaciones de funcionarios israelíes responsables y las decisiones del Knesset, de tomar venganza por el incidente en Lod, eran una demostración de la premeditación de tales acciones militares contra el Líbano. Sin embargo, todos sabemos que las personas que han cometido

tales actos no eran árabes ni provenían de país árabe alguno. Me refiero al ataque contra el aeropuerto.

125. Los representantes árabes en las Naciones Unidas han expresado al Secretario General, con toda claridad, que la amenaza no estaba justificada en manera alguna y mucho menos por la Carta de las Naciones Unidas. La agresión militar del 21 de junio no puede justificarse como represalia por el incidente de Lod, ni por los alegatos de la carta del representante de Israel dirigida al Sr. Presidente, con fecha 20 de junio (S/10706) ni tampoco por la declaración que hemos escuchado al comenzar el debate. La realidad es que las fuerzas armadas israelíes entraron ilegalmente en territorio libanés, como lo han hecho muchas otras veces, matando a gente inocente y destruyendo viviendas, como de costumbre. Los aviones militares israelíes tomaron parte en este acto bárbaro y hoy, 23 de junio, la cifra de muertos, en su mayoría mujeres y niños, asciende a 11.

126. Como si estas agresiones repetidas, por tierra y aire, no fueran por sí mismas excesivas, las fuerzas armadas israelíes secuestraron — en lo que yo llamo "un secuestro en limousine" — a cinco oficiales sirios y a ciudadanos libaneses. Como todos sabemos, los oficiales sirios se encontraban en una visita tradicional de intercambio al Líbano. Esto, en el concepto de nuestra delegación es, sencillamente, secuestro y captura.

127. Mi delegación condena enérgicamente estas agresiones militares repetidas e injustificadas contra un Estado Miembro de las Naciones Unidas — el Líbano — por Israel, y la masacre indiscriminada de gente inocente, la destrucción de sus hogares y la captura y secuestro de ciudadanos sirios y libaneses mediante una emboscada premeditada.

128. Desde el ataque al aeropuerto de Beirut en 1968, por fuerzas armadas israelíes, en resolución tras resolución, este Consejo ha condenado esas acciones agresivas premeditadas de Israel contra el Líbano, al mismo tiempo que prevenía severamente de dar cumplimiento a esas resoluciones.

129. Como dije anteriormente, hace sólo unos pocos días, los miembros de la Organización de la Unidad Africana con la presencia de 22 Jefes de Estado, condenaron en forma unánime a Israel y pidieron se retirara de los territorios ocupados, con todas las secuelas que esto implicaba.

130. Ha llegado la hora de que el Consejo adopte medidas eficaces, conforme a la Carta, como se prevé en la resolución 280 (197) del Consejo de Seguridad, del 19 de mayo de 1970. Es importante que este Consejo adopte medidas urgentes para asegurar que se ponga en libertad en forma incondicional y de inmediato a los ciudadanos sirios y libaneses que fueron secuestrados, junto con las limousines que también fueron secuestradas.

131. Sr. HUANG Hua (China) (traducción del chino): La delegación de China desea hacer las siguientes observaciones sobre la actual agresión armada de Israel contra el Líbano.

132. En primer lugar, en los escasos meses transcurridos desde que el Consejo de Seguridad aprobó su resolución 313 (1972), el 28 de febrero de este año, las autoridades israelíes continuamente han lanzado amenazas e incluido

provocaciones militares contra el Líbano. El 21 de junio las autoridades israelíes, desoyendo nuevamente la justa condena de los pueblos del mundo, empezaron a enviar abiertamente aviones y fuerzas terrestres para iniciar una agresión armada contra los sectores fronterizos del Líbano. Ello constituye un nuevo delito grave de agresión cometido por los sionistas israelíes después de la invasión armada en gran escala que realizaron contra el Líbano en febrero último. Es también una provocación injustificable contra el pueblo libanés y los demás pueblos árabes, una grave violación de la Carta de las Naciones Unidas y una muestra de desprecio absoluto a la resolución 313 (1972) del Consejo de Seguridad. Esto es absolutamente intolerable para todos los países y pueblos del mundo defensores de la justicia y amantes de la paz. El Gobierno y el pueblo chinos condenan enérgicamente los crímenes de agresión de los sionistas israelíes y expresan su firme apoyo al Gobierno y al pueblo del Líbano en su justa lucha para resistir la agresión, proteger su territorio y salvaguardar la soberanía de su Estado.

133. En segundo lugar, debe señalarse que los sionistas israelíes se han vuelto tan desenfrenados y han llevado a cabo repetidamente provocaciones injustificables contra los países árabes gracias a la complicidad y al apoyo de los imperialistas. La nueva agresión armada perpetrada por las autoridades israelíes contra el Líbano no sólo es una violación manifiesta del territorio y la soberanía del Líbano sino que además está movida por el propósito criminal de eliminar y aniquilar las fuerzas armadas revolucionarias del pueblo palestino mediante la agresión militar y el chantaje político.

134. Un ladrón que grita: "¡al ladrón!". Esta es la práctica habitual de los sionistas israelíes para justificar sus actos de agresión. Ningún sofisma del representante de Israel podrá cambiar el hecho concluyente de que hace mucho tiempo que Israel viene perpetrando actos de agresión contra los países y pueblos árabes. Las causas justas reciben mucho apoyo, pero las causas injustas reciben muy poco. El pueblo palestino y los demás pueblos árabes han venido recibiendo la simpatía y el apoyo crecientes de los pueblos de todo el mundo en su justa lucha para recobrar sus derechos inalienables y recuperar los territorios perdidos, mientras que los sionistas israelíes se han colocado en una situación de total aislamiento ante los pueblos del mundo debido a sus políticas obsecadas de agresión y expansión. Estamos convencidos de que si el pueblo palestino y los demás pueblos árabes mantienen la unidad y perseveran en su lucha, sin duda obtendrán la victoria final en la resistencia contra la agresión.

135. En tercer lugar, la delegación de China sostiene que el Consejo de Seguridad debe ponerse al lado de la justicia, defender los principios de la Carta de las Naciones Unidas y condenar enérgicamente al sionismo israelí por el crimen al perpetrar una agresión armada contra el Líbano en violación de la Carta y en desafío de la resolución del Consejo de Seguridad; el Consejo debe apoyar firmemente al pueblo libanés, al pueblo palestino y a los demás pueblos árabes en su justa lucha contra la agresión y debe pedir a las autoridades israelíes que pongan fin inmediatamente a su agresión, devuelvan los efectivos sirios y libaneses secuestrados, paguen indemnización por todos los daños causados

por la agresión israelí y den garantías contra la repetición de incidentes similares en el futuro.

136. Sr. DE GUIRINGAUD (Francia) (*interpretación del francés*): No creo que podamos terminar el debate esta noche. Sin embargo, no deseo que concluya esta sesión sin que se haya escuchado la voz de Francia. No deseo en absoluto prejuzgar la decisión del Consejo sobre esta cuestión, pero considero necesario recordar que mi Gobierno reprueba todo acto de violencia y condena toda operación de represalia, cualesquiera sean sus motivos.

137. En el caso que consideramos, un país amigo de Francia ha sufrido duramente. Las operaciones realizadas durante los últimos días en el territorio del Líbano por las fuerzas terrestres y aéreas israelíes han causado pérdidas civiles y militares y considerables daños materiales, cuya lista indudablemente no ha sido cerrada. Se ha capturado a oficiales sirios que estaban cerca de la frontera y se los ha llevado a Israel. A pesar de que se han reforzado los puestos de observación de las Naciones Unidas, se ha creado un ambiente de inseguridad en la frontera libanesa-israelí. Según la información que acaba de sernos presentada, las operaciones militares continuaban hoy, unas horas antes de nuestra sesión.

138. Mi delegación pide que estas operaciones militares cesen de inmediato y que se ponga término al asesinato de inocentes. La violencia no puede menos que acarrear violencia y alejar las posibilidades de paz en esa región tan perturbada.

139. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al representante del Líbano, quien desea hablar en ejercicio de su derecho de respuesta.

140. Sr. GIORRA (Líbano) (*interpretación del inglés*): Acabo de ver el documento que ha sido distribuido con la signatura S/7930/Add.1646. He comprobado que esa información suplementaria recibida del Jefe de Estado Mayor interino del ONUV menciona el hecho de que "aviones Phantom de las fuerzas de Israel dejaron caer cinco bombas en Deir-el-Ashair, provocando las siguientes bajas y daños: diez muertos, doce heridos y cuatro casas destruidas". Esto se basa en información proporcionada por el delegado principal libanés.

141. Esa es la información que yo tenía, pero antes de venir al Consejo recibí más información suplementaria, y mencioné en mi declaración que como resultado del ataque en Deir-el-Ashair habían resultado muertos 17 civiles libaneses, incluyendo mujeres y niños, y otros 12 habían sido heridos.

142. Como lo dijo el representante de Francia hace un momento, la lista no está cerrada, porque muchos de los heridos en el ataque han muerto desde entonces, y en el ataque más reciente muchos han resultado gravemente heridos.

143. Hemos escuchado una de las habituales declaraciones del representante de Israel en las que repite lo mismo con otras palabras, recitando historias y citas y, como lo acaba de decir el representante del Sudán, remontándose a

muchos años atrás. No deseo rechazar cada una de sus afirmaciones; tendremos oportunidad de ocuparnos de él más adelante. Pero se está convirtiendo en una costumbre para la delegación de Israel, cada vez que hay un acto de agresión cometido por Israel y acudimos al Consejo de Seguridad, el tratar de imprimir en las mentes de todos que Israel corre grave peligro y que los árabes están allí para aniquilar a los israelíes y para borrar a Israel.

144. Quisiera citar algo de un artículo publicado el 3 de diciembre de 1971 en el periódico israelí *Yediot Aharonot* por Boaz Evron bajo el título "No nos están destruyendo". El Sr. Evron dijo:

"En este país, siempre que se quiere esgrimir un argumento racional acerca de la política, alguien grita: 'Sadat (o Kosygin, o de Gaulle, y ahora — ¿quién sabe — incluso puede ser Rogers) nos quiere destruir'. Y a partir de ese momento ya no hay ningún argumento. Inmediatamente los ojos brillan y se emojecen, un ronco sonido brota de las gargantas, los dedos se retuercen para matar y destruir, para estrangular y derribar, y entonces todo nos está permitido, porque todo está permitido a aquellos que pertenecen al pueblo de los Seis Millones."

Es un israelí quien ha dicho estas palabras.

145. El representante de Israel continúa hablando de la campaña de odio de los árabes contra Israel. Quisiera citar nuevamente. El Sr. Yehoshua Bar-Yosef escribió en un artículo, también publicado en el *Yediot Aharonot* del 3 de diciembre de 1971, bajo el título "Conozca a su enemigo":

"Aun corriendo el riesgo de que se me diga que incito a la guerra, sugiero al Ministerio de Educación que agregue al programa de estudios la materia "Conozca a su enemigo". Tenemos que inculcar en la mente y en el corazón de cada niño y niña la realidad cruel y terrible de los planes de extirminación que tienen los dirigentes árabes contra nosotros."

"Quien pronunció la horrible frase: 'Pasaré a tu lado y te veré cubierto con tu sangre, y te diré: 'En tu sangre está mi vida'', no glorificó la guerra con palabras floridas; sólo habló de lo terrible y lo necesario de la guerra.

"Tenemos que educar a la generación venidera en este espíritu."

146. Este es el espíritu que Israel inculca a su juventud, y ahora viene a acusar al Líbano, un país pacífico, un país que tiene interés en la paz, no diría más que ningún otro pero tanto como el que más en el mundo.

147. El Sr. Tekoah trató de distraer la atención del Consejo de los verdaderos hechos. Los representantes de la Unión Soviética, China y Sudán han hablado de los hechos verdaderos, acerca de un incidente que Israel provocó que ocurrió en las Alturas de Golán, y sobre una agresión en masa, en represalia, contra el Líbano, que resultó en la muerte de muchas personas, y en otros muchos heridos. Para distraer la atención del Consejo de estos hechos verdaderos que he citado, sigue hablando de muchas otras cosas, incluso del incidente de Lod. Desde hace varias

semanas, las autoridades israelíes han estado tratando de establecer un vínculo entre el Líbano y ese incidente. Al día siguiente del incidente, sin ninguna prueba en sus manos, la Sra. Meir, Primera Ministra de Israel, en una declaración ante el Knesset, señaló con dedo acusador al Líbano: "Debe haber un culpable. Esos tres pobres japoneses perpetraron un acto, pero alguien debe ser el culpable, y debe estar en algún lugar alrededor de nosotros. Líbano es el culpable. Vamos a vilipendiar al Líbano. Incitemos a todo el mundo a colocarse contra el Líbano, de modo que los gobiernos y las líneas aéreas boicoteen al Líbano".

148. La Sra. Meir tenía razón al absolver al Japón de toda conexión con ese crimen cometido en el aeropuerto de Lod. Sabemos que el pueblo japonés es pacífico y está construyendo una sociedad pacífica que hace una gran contribución a la causa de la paz del mundo. Ellos no pueden ser responsables de los actos de tres de sus ciudadanos en Lod. Pero era necesario determinar que el Líbano era culpable. En el caso Eichmann, cuando la Argentina presentó una protesta contra Israel por el secuestro de que aquél fue objeto, la Sra. Meir desarrolló en este Consejo de Seguridad la teoría de que, según el derecho internacional, Israel no podía ser responsable por los actos de sus ciudadanos fuera del país. Sabemos lo que ha ocurrido desde entonces. Las pruebas son amplias al efecto de demostrar que quienes capturaron a Eichmann en la Argentina eran no solamente ciudadanos de Israel sino también agentes de este país mandados por el Gobierno para realizar ese secuestro. No obstante, ella vino al Consejo de Seguridad a lavarse las manos y a decir que Israel no era responsable por esos actos. Pero su lógica es ahora pretender que el Líbano es responsable de los actos de tres japoneses que no tienen nada que ver con el Líbano. El Primer Ministro de mi país ha declarado categóricamente el día 3 de junio — al igual que el Jefe de Seguridad del Líbano — que esos tres japoneses nunca pusieron sus pies en territorio libanés. Para hacer un argumento, supongamos que esas personas hubieran pasado por el Líbano o hubieran estado en el país. Nosotros recibimos en el Líbano más de un millón y medio de personas cada año. La nuestra es una sociedad abierta. La gente viene de todo el mundo. Miles de japoneses vienen a nuestro país; tenemos restaurantes japoneses; mantenemos relaciones amistosas y estamos desarrollándolas todavía más con el Japón, y esas relaciones entre el Japón y todo el mundo árabe van en aumento. El hecho de que personas de origen japonés vengan a nuestro territorio no hace que el Líbano, el Gobierno libanés o el pueblo libanés sean culpables de un incidente ocurrido en suelo israelí.

149. Después del consenso aprobado el 20 de junio por el Consejo sobre el secuestro de aviones [S/10705], el Sr. Tekoah distribuyó una declaración — y hoy repitió la misma acusación — en la que adjudica la responsabilidad al Líbano. Quiero decir que se trata de una manera barata de explotar el consenso del Consejo de Seguridad. El Líbano se preocupa como el que más por la seguridad de los aviones civiles, así como de sus tripulantes y pasajeros. Tenemos un historial de 25 años de cooperación destacada con gobiernos, compañías aéreas y la Organización de Aviación Civil Internacional para promover los viajes aéreos y el turismo. Siempre hemos acogido con beneplácito todas las medidas propugnadas por la comunidad internacional para garantizar la seguridad aérea. Hemos condenado todos los actos que

hacen peligrar la vida de las tripulaciones y los pasajeros. El Líbano ha dado su adhesión a todos los convenios internacionales destinados a salvaguardar la aviación civil. Los dos últimos, los de Tokio¹ y La Haya² están en el Parlamento libanés para su ratificación. La delegación libanesa votó a favor de la resolución 2551 (XXIV) de la Asamblea General, del 12 de diciembre de 1969. Ha acogido con beneplácito la resolución 286 (1970) del Consejo de Seguridad, del 9 de septiembre de 1970. Nuestra delegación votó en Montreal a favor de la resolución aprobada por el Consejo de la Organización de Aviación Civil Internacional en su 76º período de sesiones, el 19 de junio de 1972. Del mismo modo, vimos con agrado la decisión más reciente del Consejo de Seguridad. El Líbano tiene gran interés en la seguridad de la aviación civil. Tenemos dos líneas grandes y en expansión. El Aeropuerto Internacional de Beirut es uno de los puntos de conexión más importantes de la aviación mundial. Uno de los recursos principales del Líbano es el turismo.

150. El Líbano ha actuado en todas las circunstancias en forma positiva en cuestiones de aviación civil. Frente a los antecedentes del Líbano, se destacan los antecedentes sombríos de Israel. El 28 de diciembre de 1968, Israel inició una serie de actos de violencia contra la aviación civil internacional. Sus comandos aéreos atacaron traicioneramente el abierto e indefenso aeropuerto internacional de Beirut. La mayor parte de nuestros aviones comerciales fueron destruidos en tierra. Este acto de agresión suscitó la indignación y la condenación mundiales. En su resolución 262 (1968), del 31 de diciembre de 1968, el Consejo de Seguridad condenó a Israel "por su acción militar premeditada" y advirtió solemnemente a Israel que si se repetieran tales actos, el Consejo habría de estudiar otras medidas.

151. Subrayemos el hecho de que el Consejo condenó a Israel. De modo que Israel es el único país en el mundo — lo repito, el único país en el mundo — que ha sido condenado por una operación llevada a cabo por sus fuerzas militares y aéreas, con específicas instrucciones del Gobierno de Israel, contra la aviación civil. Es el único gobierno en el mundo que ha sido condenado por su acción contra la aviación civil internacional. Ningún gobierno con tan triste antecedente puede pretender gozar de crédito moral cuando realiza su vil campaña de mentiras contra el Líbano.

152. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy la palabra al representante de Israel, quien también desea hablar en ejercicio de su derecho de réplica.

153. Sr. TEKOA (Israel) (*interpretación del inglés*): Para comenzar, desearía referirme a la declaración que acabamos de escuchar del representante del Líbano. Declaró con orgullo que hasta ahora el Líbano no ha sido condenado por el Consejo de Seguridad por haber acogido en su territorio a las organizaciones terroristas árabes responsables de una serie de ataques atroces, incluso contra la aviación civil internacional. Creo que la respuesta a la cuestión de por qué ha sido así debe encontrarse en mi declaración y

¹ Convenio sobre infracciones y ciertos otros actos cometidos a bordo de las aeronaves, firmado en Tokio el 14 de septiembre de 1963.

² Convenio para la represión del apoderamiento ilícito de aeronaves, firmado en La Haya el 16 de diciembre de 1970.

considero que no debo cansar a los miembros del Consejo con una reiteración de las razones de esa situación.

154. Tomo nota del hecho de que por primera vez después de semanas y semanas, el representante del Líbano ha reconocido que los tres pistoleros responsables de la masacre de Lod puedan haber estado en el Líbano. Indudablemente han estado allí. Cómo entraron no es importante; si lo hicieron con visa de turistas o cruzando la frontera sin permiso no es de ningún interés en cuanto al examen del problema por parte del Consejo de Seguridad. Lo importante es que estaban en el Líbano y que fueron adiestrados por el frente popular que tiene su sede en Beirut. Fueron adiestrados por dicha organización en el Líbano, en un campo en las cercanías de Beirut y fueron enviados a su misión de masacre desde Beirut.

155. El representante del Líbano dijo que yo había hablado de muchas cosas. No es así; yo solamente hablé de la responsabilidad del Gobierno del Líbano por permitir la clase de actos que ocurrieron en Lod el 30 de mayo y que fueron iniciados, planeados y llevados a cabo desde territorio libanés. Subrayo que se trata de un principio fundamental de derecho internacional. Es una obligación fundamental de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas el no permitir la organización y perpetración de actos de violencia desde su territorio contra el territorio y el pueblo de un vecino o de cualquier otro Estado. Esta obligación también corresponde al Gobierno del Líbano. Sin embargo, la responsabilidad es no sólo por la masacre en Lod hace unas semanas porque, después de todo, esa matanza de inocentes no fue más que la culminación de una continua línea de ataques contra las vidas de inocentes civiles — hombres, mujeres y niños — que han sido llevados a cabo durante años desde territorio libanés. Desearía poder decir que fue una culminación y el fin de tales ataques. Pero, lamentablemente, en los últimos días se ha probado que no es así y que esos ataques continúan; que el Gobierno del Líbano sigue negando cualquier responsabilidad por lo que está sucediendo dentro de su propio territorio y no quiere tomar ninguna medida efectiva para detener los actos de agresión y asesinatos contra Israel y su población, obligando así al Gobierno de Israel a tomar medidas por su cuenta en defensa propia.

156. El representante del Líbano se refirió a la supuesta hostilidad que se inculcaría a los escolares israelíes contra nuestros vecinos y primos árabes. Yo invitaría oficialmente, en nombre del Gobierno de Israel, al representante del Líbano a visitar Israel y los territorios ocupados desde 1967; a que lo haga dentro de su propio tiempo, viajando libremente y visitando cualquier escuela o instituto de enseñanza, para comprobar qué es lo que se enseña en Israel acerca de la civilización árabe, del Islam, de los pueblos árabes y de su contribución a la civilización.

157. El representante del Líbano puede haber sido influido por el recuerdo de lo que ha sucedido en las zonas bajo ocupación árabe, como Gaza y la margen occidental, durante varios años, donde las fuerzas y los representantes israelíes encontraron en 1967 dibujos realizados por escolares en los que se veían israelíes asesinados por árabes. Así eran las clases de dibujos impartidas por los maestros de escuela bajo la administración de los Gobiernos egipcio y

jordanio. Nosotros invitaríamos al representante a ver por sí mismo que, por primera vez desde la iniciación del conflicto entre Israel y los Estados árabes, hay coexistencia y paz, hay vida y trabajo en común entre judíos y árabes. Podrá también ver que durante el verano 150.000 visitantes árabes de los Estados árabes, incluyendo su propio país, van a la margen occidental, a Gaza y al mismo Israel para pasar esos meses junto con los judíos, bañándose en el mar Mediterráneo. Podrá ver ese espectáculo y compararlo con lo que está sucediendo en las tierras del Fatah, en la región sudeste del Líbano.

158. El representante de la Unión Soviética dijo muy pocas cosas nuevas. Acusaciones infundadas y, lamentablemente, a veces injectivas contra Israel han llegado a ser la característica de las declaraciones soviéticas. Es precisamente la falta de cambio real en la actitud soviética lo que marca su gravedad. La Unión Soviética ha desempeñado un papel negativo en el Oriente Medio.

159. Su apoyo a la agresión árabe, sus limitados suministros de armas a los Estados árabes y su aliento al Presidente Nasser en sus actos belicosos contribuyeron decididamente al estallido de las hostilidades en 1967. Desde entonces, la identificación sin reservas de la Unión Soviética con la hostilidad y la intransigencia árabes ha sido uno de los principales factores en la ausencia de un progreso hacia la paz. De especial gravedad es el persistente apoyo de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas a los actos terroristas árabes dirigidos contra el Estado y pueblo de Israel y, particularmente, contra su población civil, cosa que, lamento decirlo, fue reiterada nuevamente hoy por el representante de la Unión Soviética.

160. La causa de la paz en el Oriente Medio no se verá beneficiada si el Gobierno soviético continúa con sus pasadas políticas de apoyo a la agresión árabe contra Israel; tampoco se beneficiará si el representante soviético reitera sus acusaciones infundadas. Los intereses de la paz en la región sólo pueden ser fortalecidos a través de un cambio en la política soviética que haga que la Unión Soviética abandone una actitud que durante tanto tiempo ha agravado combustible a las llamas del conflicto y adopte, por fin, una posición de equidad constructiva, una posición que favorezca la paz y que aliente a las partes a adelantar en el camino hacia la paz y el entendimiento.

161. El Gobierno de Israel, como todos los gobiernos amantes de la paz, recibe con agrado toda manifestación de mejoría en la esfera internacional. Como sabe el representante de la Unión Soviética, la mejoría de la cual él ha hablado ha sido provocada por el proceso de contactos y negociaciones directas entre las partes. El Gobierno de Israel confía en que tal mejoría también se producirá en la situación del Oriente Medio. La Unión Soviética haría una importante contribución en ese sentido si prestase su apoyo al mismo proceso que ha mejorado la situación global: el proceso de contactos directos y negociaciones serias, que es el único camino para reemplazar a la desconfianza con la confianza mutua y a la enemistad con el entendimiento y el acuerdo.

162. Por primera vez, he escuchado al representante de China referirse a los problemas israelíes. Como el indudable-

mente sabe, tengo un sentimiento especial por su país y su pueblo que es compartido por todos mis compatriotas. Por lo tanto, quisiera hacer unas pocas observaciones acerca de su declaración.

163. Hace sólo tres días, el Consejo de Seguridad aprobó una decisión [S/10705] por la que expresa grave preocupación ante la amenaza para las vidas de pasajeros y tripulantes resultante del apoderamiento ilícito de aeronaves y otras interferencias ilegales con respecto a la aviación civil internacional, condena tales actos y pide a los Estados que tomen todas las medidas adecuadas para evitar y prevenir esos hechos y castiguen de forma eficaz a quienes los cometen. Esa decisión fue adoptada por unanimidad y representa el consenso de todos los miembros del Consejo de Seguridad. ¿Qué valor puede asignarse a tal decisión si los miembros que la apoyaron hace unos pocos días ahora salen en defensa de organizaciones y movimientos responsables de los más graves y atroces ataques en tierra y aire? Si uno condena el apoderamiento ilícito de aeronaves, ¿puede encontrar circunstancias atenuantes para la masacre de inocentes e indefensos pasajeros por parte de terroristas árabes o condonar el asesinato de civiles perpetrado por los mismos terroristas árabes en tierra? Esto es lo mismo que si uno profesara respeto por los diez mandamientos pero rechazara el que dice "no matarás".

164. Los premeditados ataques asesinos realizados por organizaciones terroristas árabes contra civiles en tierra y aire, tales como las emboscadas a ómnibus escolares o la masacre de Lod, son crímenes bárbaros que sólo los muy dementes o cobardes son capaces de cometer o iniciar, y la criminalidad de tales ataques no se ve disminuida sino agravada por su motivación. Son perpetrados como parte de la campaña dirigida contra el derecho del pueblo judío a la autodeterminación, la libertad y la igualdad entre las naciones. Los ataques terroristas árabes son llevados a cabo bajo la bandera de un designio abiertamente manifestado de alcanzar la destrucción de un Estado Miembro de las Naciones Unidas y de su pueblo. Por lo tanto, ningún lema usurpado ni contorsiones semánticas que usen esas organizaciones podrá ocultar este hecho básico.

165. Nadie niega los derechos nacionales del pueblo árabe. En realidad, ningún pueblo ha vindicado sus derechos de manera más impresionante y extensa. El derecho del pueblo árabe a la libre determinación e independencia está expresado en la soberanía de 18 Estados árabes Miembros de las Naciones Unidas, todos partes de la nación árabe, todos hablando el mismo idioma, profesando la misma fe, ligados por la misma cultura. Incluso si cada uno de esos Estados fuese considerado como una rama separada del pueblo árabe, no hay hoy parte de la nación árabe que no haya alcanzado la independencia y la soberanía, y esto se aplica igualmente al pueblo árabe de Palestina. En Palestina existe el Estado árabe de Jordania, palestino en su geografía, palestino en su población. En 1948, otro Estado árabe podría haber sido establecido en Palestina, en la margen occidental del río Jordán, si los Estados árabes no hubieran impedido su creación invadiendo la ribera occidental y Gaza en desafío de las Naciones Unidas. Cuando se alcance la paz en el Oriente Medio, corresponderá al pueblo árabe de Palestina decidir cuál ha de ser la estructura constitucional del Estado o Estados árabes en Palestina y si esa entidad, o

entidades, ha de continuar siendo designada con referencia al río Jordán, que corre a través del centro de Palestina, o usar el propio nombre de Palestina.

166. Los derechos del pueblo árabe a la independencia y la soberanía en Palestina no pueden derogar los derechos de Israel como Miembro soberano de las Naciones Unidas ni tampoco, y especialmente, el derecho del pueblo judío a la libertad y la independencia en su suelo patrio. Todos los pueblos tienen el derecho a vivir y crear en libertad. Seguramente ésta es también una prerrogativa del pueblo judío, uno de los más antiguos del mundo, que ha preservado su identidad, su civilización y su fe durante miles de años, incluso después de haber sido conquistado y desarraigado de su tierra por invasores extranjeros que practicaban un imperialismo y un colonialismo no muy diferentes de los que otras naciones han tenido que enfrentar en los tiempos modernos.

167. El pueblo chino, cuya historia, como la del pueblo judío, se remonta a miles de años, y cuya civilización, como la del judaísmo, ha dado origen a otras grandes culturas y fes, sabe que la historia no puede borrarse. Seguramente el derecho del pueblo judío a defender su existencia y soberanía no es inferior al de otras naciones sólo porque la conquista de Israel por la Roma Imperial tuvo lugar no 200 ó 300 años atrás sino 19 siglos antes de nuestra era.

168. El derecho del pueblo judío a luchar contra las consecuencias de esa conquista no se ha visto disminuido por el hecho de que no sólo fue conquistado sino también esclavizado por los invasores y llevado a tierras extranjeras. Por eso, la tenacidad, la perseverancia, el sufrimiento y el sacrificio que el pueblo judío ha demostrado en su lucha a través de los siglos deben merecer el mayor de los respetos. En una época en que casi todos los Estados representados en el Consejo estaban todavía ausentes del firmamento de la historia, dos Estados ya estaban allí: China, en el extremo oriental del continente asiático, e Israel, en las márgenes occidentales de Asia.

169. Para Israel y para China la historia no comienza con la negación árabe al pueblo judío a restaurar su independencia y soberanía. No comienza con Shukairy, el antiguo dirigente de las organizaciones terroristas árabes, quien había jurado no dejar un solo judío vivo en Palestina, o con Arafat, que continúa sus actividades con el lema de "muerte a todos los judíos: hombres, mujeres y niños". Es por ello que confiamos nosotros en que el pueblo de China nunca repudiará la herencia de la historia y en que el Gobierno de la República Popular de China reconocerá el derecho fundamental del antiguo pueblo judío en su lucha por la independencia, por la igualdad con todas las naciones y por la paz y la coexistencia entre los pueblos del Oriente Medio.

170. Sr. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducción del ruso*): Tengo aquí un documento oficial de 23 de junio [S/7930/Add.1646] que revela el hecho evidente de que Israel continúa su política de bandolerismo y de agresión. Diez personas fueron muertas y 12 heridas; cuatro casas destruidas. A la luz de este documento oficial presentado por el Jefe de Estado Mayor Interino del ONUVI, ninguna piñeta ni estratagema verbal del representante de Israel puede ocultar esos nuevos

crímenes internacionales de Israel, ese nuevo acto de bandidaje. Tampoco sirven de nada las alusiones del representante de Israel a la historia de la antigua Roma.

171. Y precisamente como consecuencia de esta política de agresión de los actuales dirigentes de Israel, el pueblo israelí se encuentra en una situación tan triste, desdichada y lamentable, en un aislamiento internacional completo, como — diré, incurriendo en una repetición — los racistas sudafricanos en su política de racismo y *apartheid*. Sin embargo, para corregir esta situación poco envidiable del pueblo israelí, se necesita muy poco: devolver las tierras robadas por los invasores israelíes a sus legítimos dueños. En verdad, eso no es pedir mucho y el problema se resolvería.

172. El representante de Israel habló del derecho del pueblo israelí a la existencia. Nadie niega este derecho, Sr. representante de Israel, pero el pueblo israelí y sus dirigentes no tienen derecho a practicar una política de bandidaje internacional, a invadir y apoderarse de tierras ajenas y a perpetuar ataques piráticos contra otros países y pueblos. Tengo aquí un documento oficial, una confirmación oficial de los representantes de las Naciones Unidas sobre los nuevos actos de bandolerismo que han causado víctimas entre la población, y ninguna calumnia contra la Unión Soviética puede ocultar esos hechos conocidos y evidentes.

173. En lo concerniente a la política de la URSS, nos enorgullece el hecho de que la política de la URSS en la cuestión del Oriente Medio coincida con la política de las Naciones Unidas, con la política del Consejo de Seguridad, con la política de los países del Oriente árabe y con la política de los países de toda África. Es ésa una política de justicia, una política de arreglo político, una política tendiente a librar a la humanidad de la amenaza de una nueva guerra mundial y a sacarla del camino por el que los agresores israelíes empujan no sólo al Oriente Medio y a los pueblos de esa región, sino también al mundo entero. Esa es la política de todos los países amantes de la paz. Si necesitan ustedes hechos, lean la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad, lean la resolución sobre el Oriente Medio del vigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General [2628 (XXV)], lean la resolución sobre el Oriente Medio del vigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General [2799 (XXVI)]; verán que se emitió una mayoría abrumadora de votos a favor de la condenación de la política de Israel y en apoyo de la iniciativa del Embajador Jarring con su conocido y celebrado memorando de 8 de febrero de 1971. La Unión Soviética votó a favor de esas resoluciones y las apoya plenamente, junto con la abrumadora mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas. He ahí la política de la Unión Soviética. Ningún ataque calumnioso del representante de Israel puede ocultar esos hechos notorios.

174. En fin, la política de la Unión Soviética es esa resolución de toda África, aprobada por la Organización de la Unidad Africana, es la senora voz de los pueblos africanos, que previenen a los agresores israelíes [véase S/10741 de 20 de julio de 1972]. Leo el párrafo 3:

"*Deplorea la actitud negativa y obstructiva de Israel, que impide la reanudación de la misión Jarring*"³.

Como representante de la Unión Soviética, suscribo este párrafo y voto a favor del mismo, junto con los pueblos africanos y con los Jefes de Estado y de Gobierno de los países de África.

175. El párrafo 4 dice:

"*Invita a Israel a proclamar públicamente su adhesión al principio de la no anexión de territorios mediante el uso de la fuerza*"³.

Como representante de la Unión Soviética, voto a favor de este párrafo, junto los Jefes de Estado y de Gobierno de los países de África.

176. El párrafo 5 dice:

"*Invita a Israel a retirarse inmediatamente de todos los territorios árabes ocupados a las líneas anteriores al 5 de junio de 1967, de conformidad con la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad de 22 de noviembre de 1967*"³.

Como representante de la Unión Soviética, voto también a favor de este párrafo de la resolución africana. Esa es la política de la Unión Soviética.

177. El párrafo 6 dice:

Reafirma

"*En nombre de la solidaridad africana y de conformidad con el párrafo 1 c) del artículo II de la carta de la OUA su apoyo efectivo a la República Árabe de Egipto en su lucha legítima para recuperar totalmente y por todos los medios su integridad territorial*"³.

Como representante de la Unión Soviética, voto también a favor de este párrafo de la resolución africana.

178. El párrafo 7 dice:

"*Pide encarecidamente a todos los Estados miembros de la OUA que presten a Egipto toda la asistencia posible e invita a todos los Miembros de las Naciones Unidas a intensificar su acción, tanto en los foros internacionales como en el Consejo de Seguridad y en la Asamblea General de las Naciones Unidas, y a tomar todas las iniciativas tendientes al retiro inmediato e incondicional de Israel de los territorios árabes y a la condenación*" — repito, condenación — "*de la actitud de Israel, que impide el cumplimiento de la resolución 242 (1967), del Consejo de Seguridad, basada en la Carta de las Naciones Unidas, que prohíbe la adquisición, con cualquier pretexto, de territorios por medio de la fuerza*"³.

Como representante de la Unión Soviética, voto también a favor de este párrafo de la resolución africana.

3 Citado en inglés por el orador.

179. El párrafo 8 dice:

"Pide a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas que se abstengan de suministrar a Israel cualquier clase de armas, equipo militar o apoyo moral que le permita reforzar su potencial militar y perpetuar su ocupación de los territorios árabes y africanos".

Voto también a favor de este párrafo.

180. Tal es la política de la Unión Soviética, política que coincide con la política y la posición en la cuestión del Oriente Medio de todos los países amantes de la paz y especialmente de los países del mundo árabe y de África.

181. Esa es la situación en lo que respecta a la política de la URSS, y al seguir esta política, nos enorgullecemos de ella, pues cuenta con el apoyo del mundo entero. E Israel, como ya lo he subrayado, se encuentra en un aislamiento triste y lamentable. Los dirigentes israelíes con su política agresiva y aventurera, han conducido a Israel a un atolladero. Ninguna explosión de antisovietismo por parte del representante de Israel puede ayudarlo a justificar lo injustificable. La habitual explosión de antisovietismo patológico por parte del representante de Israel es su método propagandístico normal para hacer que la atención del Consejo de Seguridad se aparte de un nuevo acto de agresión. Sus ataques hostiles contra la Unión Soviética constituyen intentos de tergiversar la esencia de la política de la Unión Soviética, calumniar esta política y culpar a la Unión Soviética de los envíos de armamento. En esto no hay ni un ápice de verdad; es pura invención, una calumnia lisa y llana. Cumplimos nuestro deber internacional prestando ayuda a la víctima de la agresión; nos enorgullecemos de ello; hemos ayudado, ayudamos y ayudaremos a los pueblos árabes, que han sido víctimas del bandolerismo, de la agresión y de la arbitrariedad israelíes.

182. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy la palabra al representante del Líbano.

183. Sr. GHORRA (Líbano) (*interpretación del inglés*): El representante de Israel ha dicho que yo he reconocido que los tres japoneses puede que hayan estado en el Líbano. Yo declaré — y quiero que esto quede bien claro — que el Primer Ministro y el jefe de seguridad del Líbano han negado categóricamente que los tres japoneses que promovieron el incidente en el aeropuerto de Lod hayan puesto sus pies alguna vez en nuestro país. Lo que yo dije, como argumento, fue: "supongamos que esos tres japoneses hayan estado en el Líbano." Era un caso hipotético que utilicé como argumento.

184. En la conclusión de su discurso, el representante de Israel ha querido demostrar que conoce bien la historia. No vamos a entrar ahora en un curso de historia esta noche porque es muy tarde. Pero no puede dejar de observar que en su corta declaración ha borrado todas las civilizaciones que se encuentran entre China e Israel. Naturalmente, todos admiramos la historia y cultura chinas. Es ésto un gran pueblo creador, que ha hecho importantes contribuciones al arte, la cultura, etc. Pero borrar todo lo que se encuentra en el medio, y decir que solamente China e Israel han existido desde los albores de la historia, es mucho decir, en lo que respecta a Israel.

185. No voy a hablar de los seis mil años de contribución del Líbano a la historia. Israel fue creada por las Naciones Unidas hace solamente 25 años y de pronto se ha convertido en uno de los más antiguos o el más antiguo país de Asia, junto con China.

186. En una carta publicada en *The New York Times* el 6 de junio de 1972, por el Sr. Norman Dacey, un articulista muy conocido, se expresa lo siguiente:

"He estado en una docena de campamentos de refugiados de Gaza, la Margen Occidental, en Jordania y en el Líbano, escuchando los relatos directos de los árabes palestinos, que han sido arrojados por la fuerza de las tierras en que ellos y sus antepasados vivieron durante cientos de años. Han sido obligados a vivir en un cruel exilio, por un ejército reclutado en Europa y América."

Y ahora, ese mismo Estado pretende tener varios siglos de historia.

187. Sr. HUAN HUA (China) (*traducción del chino*): El representante de Israel se acaba de referir al incidente acaecido en el aeropuerto de Tel-Aviv. Es lamentable que este incidente se haya producido. Sin embargo, como todos saben, la raíz de tales incidentes no son sino los actos de agresión cometidos por los sionistas israelíes contra el pueblo palestino y otros pueblos árabes durante el último cuarto de siglo. Es completamente inútil que el representante de Israel utilice este incidente como pretexto para defender la agresión que Israel perpetró contra el Líbano sin que mediara provocación alguna. Es también totalmente intolerable que el representante israelí trate de tergiversar deliberadamente la decisión del Consejo de Seguridad sobre la desviación a mano armada de aeronaves civiles en vuelo.

188. El Gobierno y el pueblo chinos se oponen enfáticamente a la agresión israelí y apoyan firmemente al pueblo palestino en su justa lucha para regresar a su patria, así como a los pueblos árabes en su justa lucha para recuperar los territorios que han perdido y salvaguardar la soberanía o integridad territorial de sus Estados, hasta que alcancen la victoria final. Mientras Israel no ponga fin a sus políticas de agresión, esta justa posición del Gobierno y el pueblo chinos no cambiará.

189. Sr. NUR ELMI (Somalia) (*interpretación del inglés*): Mi delegación considera que esta reunión de emergencia del Consejo de Seguridad ha sido a la vez apropiada y oportuna, en vista de la gravedad de la peligrosa situación en el Oriente Medio como resultado de la flagrante agresión israelí contra el Líbano y la captura de cinco oficiales sirios de alto rango en el Líbano y de los oficiales libaneses que los acompañaban.

190. En cumplimiento de sus responsabilidades en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad debe tomar medidas rápidas y decisivas contra los agresores israelíes a fin de obtener inmediatamente la liberación de los oficiales sirios capturados y de los oficiales libaneses que los acompañaban, sin demora alguna, y condenar a los agresores israelíes, que se han convertido en una amenaza constante a la paz, la seguridad y la estabilidad en el Oriente Medio y que continúan haciendo caso omiso del Consejo de Seguridad con ese nuevo acto de agresión.

191. Si al comienzo de nuestra reunión de esta noche algunos miembros del Consejo consideraban que no tenían suficiente información sobre la cuestión que se debatía, esas dudas han quedado ahora despejadas con las pruebas que han sido expuestas con gran claridad por el Representante Permanente del Líbano y resulta claro para todos los miembros del Consejo que Israel es el agresor.

192. También hemos escuchado la declaración formulada por el representante de Israel, pero todo el contenido de ella ha sido, como de costumbre, un intento de justificar la abierta agresión israelí. La imagen que el representante de Israel ha tratado de presentar al Consejo de Seguridad no responde a los hechos, porque es evidente que Israel, y no el Líbano, es quien ha cometido reiteradamente flagrantes actos de agresión contra sus vecinos.

193. Sabemos que en las últimas semanas los dirigentes israelíes han estado amenazando al Líbano, como lo ha informado la prensa internacional, con actos de represalia debido al incidente que ocurrió en el aeropuerto de Lod. Israel ha llevado ahora a cabo esas amenazas bombardeando ciudades libanesas, matando a civiles inocentes — incluso mujeres y niños — y destruyendo bienes privados.

194. El Consejo de Seguridad tiene ahora pruebas irrefutables del brutal ataque lanzado por Israel contra el Líbano

mediante una serie de incursiones, como se manifiesta en la información suplementaria presentada por el Jefe de Estado Mayor interino del ONUVT que figura en el documento S/1930/Add.1646.

195. El Consejo de Seguridad no debe permitir que esos actos de agresión sean cometidos por Israel sin una condenación categórica. Mi delegación expresa su profunda simpatía y solidaridad tanto al Líbano como a Siria y condena esos actos de agresión cometidos por Israel.

196. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): No hay más oradores para esta noche, y supongo que ello es una indicación de que el Consejo preferiría suspender a esta altura su labor.

197. Si no hay objeciones, tengo la intención de convocar la próxima sesión del Consejo de Seguridad para mañana a las 15.00 horas, confiando en que para entonces los miembros del Consejo estarán preparados para continuar la consideración de los temas del orden del día, incluyendo la presentación de propuestas concretas para su adopción por el Consejo de Seguridad.

Se levanta la sesión a las 23.35 horas.

كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم. استعلم منها من المكتبة التي تتعامل معها أو اكتب إلى : الأمم المتحدة، قسم البيع في نيويورك أو في جنيف.

如何购取联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和图书馆均有发售。请向书店询问或写信到驻的或日内瓦的联合国销售处。

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Находите справки об изданиях в нашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulta a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.
